DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY LLC. SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Febrero 2019

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Presentan irregularidades sin evidencias de planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.								x
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931								x
1.1.3	Presentación y pago de ART.								x
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales								x
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)								x
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								x
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos								x
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**100%**	**40**						

			No Aplica	No cedió información	Malo (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (5)
2. Situación Económico-Financiera								
2.1	**Como es la situación y evolución patrimonial en relación a los siguientes ítems:**		No Aplica	No cedió información	menor de 0,4 a 0,6	0,6 a 1,0	1,0 a 1,3	mayor a 1,3
2.1.1	Solvencia							x
			No Aplica	No cedió información	mayor a 1,3	1,3 y 1,0	1,0 a 0,6	menor a 0,6
2.1.2	Endeudamiento							x
2.2	**Como es la situación y evolución Financiera de la empresa en relación a:**		No Aplica	No cedió información	menor a 0,5	0,5 y 1,2	1,2 y 1,8	mayor a 1,8
2.2.1	Indice de liquidez							x
2.3	**Como es la situación y evolución económica de la empresa en relación a los siguientes índices**		No Aplica	No cedió información	0 y 10 (0)	10 y 20%	20 y 35%	mas del 35%
2.3.1	Rentabilidad Bruta:						x	
			No Aplica	No cedió información	menor de 0 y 6%	6 y 13 %	13 y 20 %	mas del 20 %
2.3.2	Rentabilidad Operativa				x			
			No Aplica	No cedió información	0 y 2 %	2 y 6 %	6 y 13 %	mas de 13 %
2.3.3	Rentabilidad Neta						x	
Total Situación Económico-Financiero		**73%**	**22**					

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

	CONDICIÓN	CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo	% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas	40	40	100%	10,0%	1,0
2	Situación Económico-Financiera	22	30	73%	90,0%	6,6
Resultado Final		**7,6**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY LLC. SUC. ARGENTINA

1.2. CONCLUSIÓN FINAL

TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A. brinda servicios relacionados con la construcción desde el año 2006. Cuenta con 3 empleados registrados (fuente: empresa) y supo tener 6 en relación de dependencia en 2017. Opera en forma normal con los Bancos y no registra juicios comerciales en su contra, como tampoco registran antecedentes comerciales negativos los principales responsables de la empresa. Si bien el proveedor indica no tener reclamos judiciales en curso, se identificó un Apremio fiscal iniciado en su contra por la Municipalidad de Campana en 2016. Asimismo, la Dirección General de Rentas de Corrientes indica una deuda mayor a $ 50.000 vigente aunque no en instancia judicial. Paga sus cargas sociales al día y no registra riesgos de Compliance.

El análisis del Balance cerrado en Octubre de 2017 da cuenta de una importante merma en sus Ventas en relación al año anterior ($3.6 millones versus $7.8 millones) con quebranto a nivel operativo. Así y todo, la empresa logró un incremento en la rentabilidad final alcanzando un 12.69%, con bajo Endeudamiento (0.22), elevada Liquidez (5.24) y suficiente Solvencia (4.51). Si bien el desempeño comercial fue notoriamente malo en relación a 2016, la empresa exhibe ratios aceptables, con un Patrimonio Neto de conformación volátil. Las ventas post Balance indicadas por la empresa ($ 4.2 millones) dan cuenta de un incremento en los niveles de actividad, que debería permitirle, por lo menos, mantener la situación general exhibida en su Balance 2017.

En línea con lo expuesto, si bien se trata de una empresa que ha sufrido una importante merma comercial que impactó en sus ratios y sus tendencias, la misma parece haber logrado sostener un perfil general aceptable, con una Rentabilidad razonable para su rubro. Recomendamos operar con cautela constatando que las ventas post Balance declaradas se confirmen al cierre del Balance 2018, para ver si los ratios retoman tendencias positivas.

Límite de Compra 30% sobre ventas	Ventas Balance	Ventas post balance
Ventas	**$3.601.851**	**$4.227.003**
Límite de compra	**$1.080.555**	**$1.268.100**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN FINAL 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 35
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 35
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 35
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 35
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc. 36
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 38
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 38
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 39
2.7.1 Socios / Accionistas 39
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 39
2.7.3 Directivos 39
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 39
2.8 ACTIVOS 40
2.8.1 Inmuebles 40
2.8.2 Rodados 40
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 40
2.10 CERTIFICACIONES 41
2.10.1 Certificaciones de Calidad 41
2.10.2 Distinciones Obtenidas 41
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 41
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 41
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 41

3- SITUACIÓN COMERCIAL 44

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 44
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 44
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA 44
3.4 COMPRAS ANUALES 44
3.5 PROVEEDORES 44
3.6 CLIENTES 45
3.7 SEGUROS 45
3.7.1 Registro de contratos con las ART 45
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 45
3.7.3 Otros Seguros contratados 45

4- COMERCIO EXTERIOR 46

5- SITUACIÓN BANCARIA 47

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 47
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 47
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 48

6- SITUACIÓN JUDICIAL 49

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 49
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 49
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 49
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 49
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 49
6.3.3 Embargos 50
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 50

7- COMPLIANCE 52

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE 52
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA 53

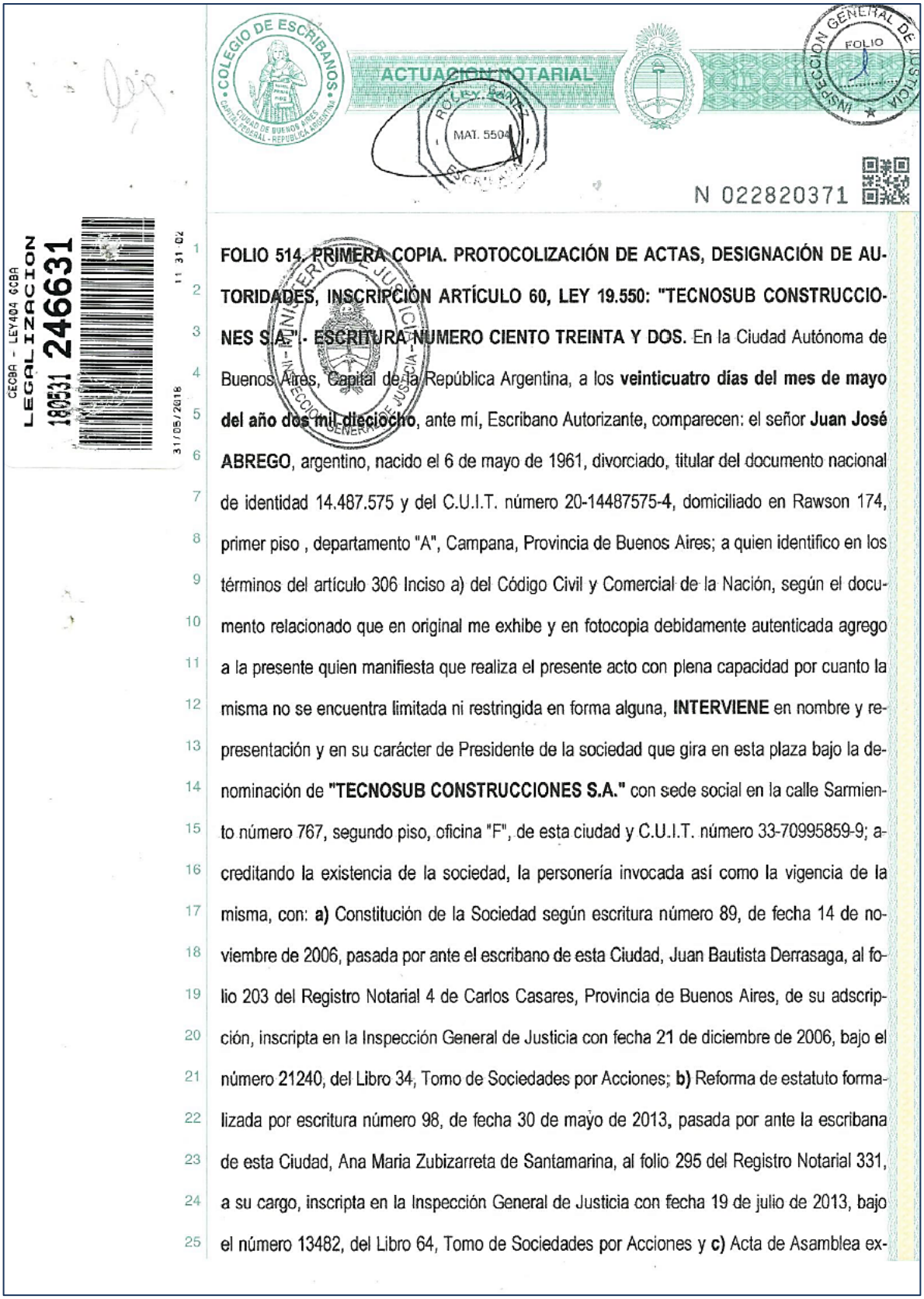
8- ESTADOS CONTABLES 54

8.1 DATOS CONTABLES 54
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL 58
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 61
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 62
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 63
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 64
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 65
8.8 SCORE DE BALANCE 66

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS / ESTATUTO

Razón Social	TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.
Cuit	33-70995859-9
Domicilio	Sarmiento 767, Piso 2º F, C.A.B.A.
Teléfonos	3489-423693/432730
CODIGO C.L.A.E.	711001
Fecha de Contrato Social	14-11-2006
Actividad	Servicios relacionados con la construcción.
Forma Jurídica	Sociedad Anónima
Registro en I.G.J.	Nº 1778189
Fecha Ins. R.P.C.	21/12/2006
Duración	Hasta el 20/12/2105
Capital	$ 40 000.00 (Fuente: Empresa)
Cantidad Empleados	3 (Fuente: Empresa)
Domicilio Legal	Sarmiento 767, Piso 2º, C.A.B.A.
Otros Domicilios	



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

ROLEY, DANIEL MAT. 5504

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

N 022820371

CECBA - LEY 404 CCBA LEGALIZACION 180531 246631 31/05/2018

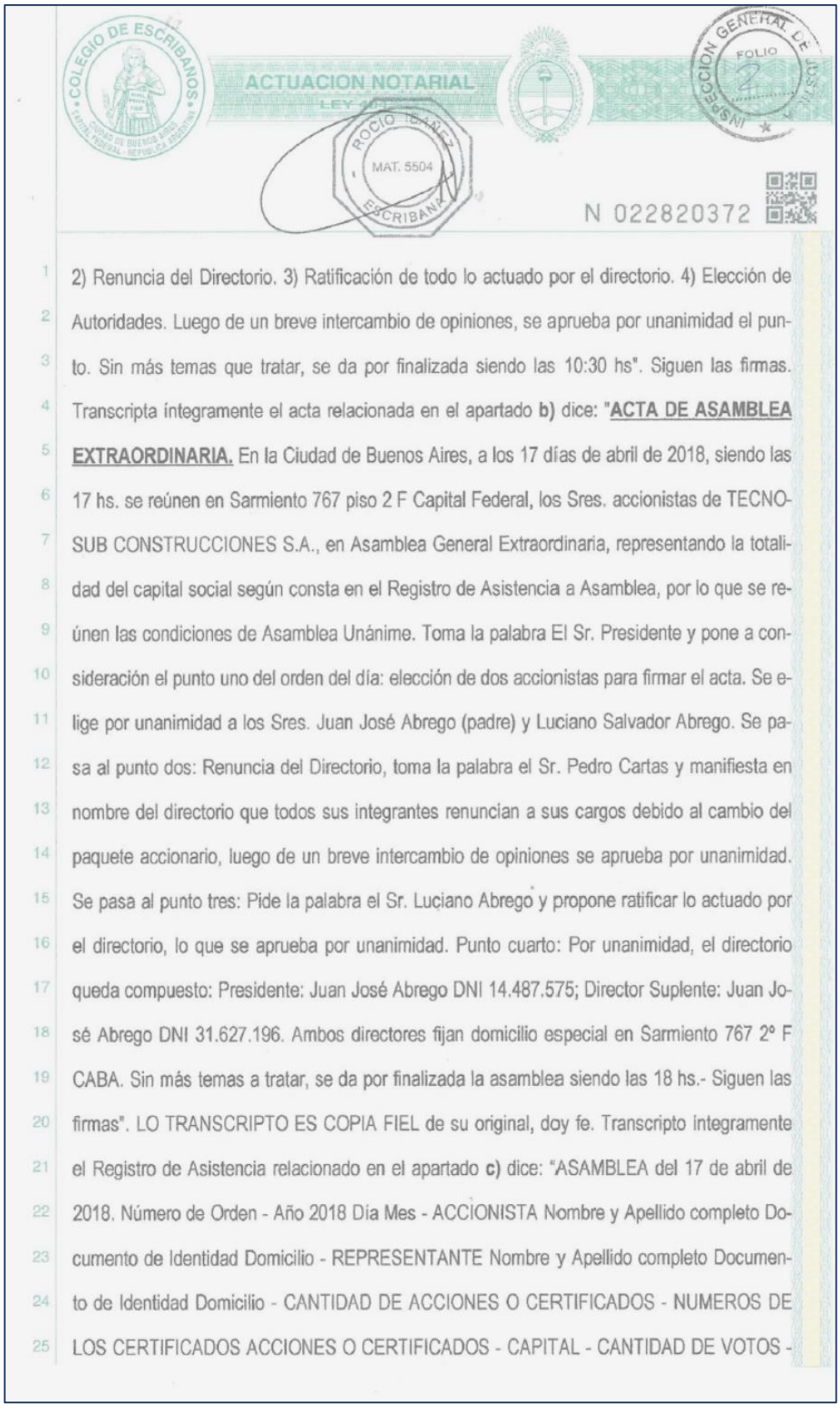
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 514. PRIMERA COPIA. PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, INSCRIPCIÓN ARTÍCULO 60, LEY 19.550: "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A." - ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los **veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho**, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: el señor **Juan José ABREGO**, argentino, nacido el 6 de mayo de 1961, divorciado, titular del documento nacional de identidad 14.487.575 y del C.U.I.T. número 20-14487575-4, domiciliado en Rawson 174, primer piso , departamento "A", Campana, Provincia de Buenos Aires; a quien identifico en los términos del artículo 306 Inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, según el documento relacionado que en original me exhibe y en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente quien manifiesta que realiza el presente acto con plena capacidad por cuanto la misma no se encuentra limitada ni restringida en forma alguna, **INTERVIENE** en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **"TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A."** con sede social en la calle Sarmiento número 767, segundo piso, oficina "F", de esta ciudad y C.U.I.T. número 33-70995859-9; acreditando la existencia de la sociedad, la personería invocada así como la vigencia de la misma, con: **a)** Constitución de la Sociedad según escritura número 89, de fecha 14 de noviembre de 2006, pasada por ante el escribano de esta Ciudad, Juan Bautista Derrasaga, al folio 203 del Registro Notarial 4 de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 2006, bajo el número 21240, del Libro 34, Tomo de Sociedades por Acciones; **b)** Reforma de estatuto formalizada por escritura número 98, de fecha 30 de mayo de 2013, pasada por ante la escribana de esta Ciudad, Ana Maria Zubizarreta de Santamarina, al folio 295 del Registro Notarial 331, a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de julio de 2013, bajo el número 13482, del Libro 64, Tomo de Sociedades por Acciones y **c)** Acta de Asamblea ex-

N 022820371

traordinaria de la que surge la designación de autoridades, distribución de cargos y aceptación de los mismos, de fecha 17 de abril de 2018, obrante a foja 37 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 de la Sociedad rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 6785-07, con fecha 19 de enero de 2007. La documentación relacionada precedentemente con facultades suficientes, en sus respectivos originales tengo a la vista, y en fotocopias autenticadas de la relacionada en los apartados a) y b) obran agregadas al folio 204 Protocolo año 2015, al que me remito y la relacionada en el apartado c) agrego a la presente, doy fe, manifestando el compareciente que la misma se encuentra plenamente vigente, y que no ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y el compareciente, en el carácter invocado y debidamente acreditado **DICE**: Que viene por la presente a solicitar del Autorizante eleve a escritura pública las Actas de la Sociedad **"TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.",** asi como el respectivo Registro de Asistencia, las que a continuación se detallan: **INSCRIPCIÓN ARTÍCULO 60. a)** Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 2018, obrante a foja 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio anteriormente relacionado; **b)** Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 2018, obrante a foja 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio anteriormente relacionada **c)** Registro de Asistencia a Asamblea de fecha 17 de abril de 2018 obrante a foja 15 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 de la sociedad rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 6789-07, con fecha 19 de enero de 2007 Transcripta íntegramente el acta relacionada en el apartado **a)** dice: "**ACTA DE DIRECTORIO:** En Buenos Aires, a los 3 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10:00 Hs. se reúnen los miembros del directorio de "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A." en la sede social de Sarmiento 767, 2º Piso, Dpto. "F", capital federal. Toma la palabra El Sr. Presidente y manifiesta que la reunión tiene por objeto Convocar Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 2018, a las 17 hs donde se va a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

q



2) Renuncia del Directorio. 3) Ratificación de todo lo actuado por el directorio. 4) Elección de Autoridades. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el punto. Sin más temas que tratar, se da por finalizada siendo las 10:30 hs". Siguen las firmas. Transcripta íntegramente el acta relacionada en el apartado **b)** dice: "**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días de abril de 2018, siendo las 17 hs. se reúnen en Sarmiento 767 piso 2 F Capital Federal, los Sres. accionistas de TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A., en Asamblea General Extraordinaria, representando la totalidad del capital social según consta en el Registro de Asistencia a Asamblea, por lo que se reúnen las condiciones de Asamblea Unánime. Toma la palabra El Sr. Presidente y pone a consideración el punto uno del orden del día: elección de dos accionistas para firmar el acta. Se elige por unanimidad a los Sres. Juan José Abrego (padre) y Luciano Salvador Abrego. Se pasa al punto dos: Renuncia del Directorio, toma la palabra el Sr. Pedro Cartas y manifiesta en nombre del directorio que todos sus integrantes renuncian a sus cargos debido al cambio del paquete accionario, luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad. Se pasa al punto tres: Pide la palabra el Sr. Luciano Abrego y propone ratificar lo actuado por el directorio, lo que se aprueba por unanimidad. Punto cuarto: Por unanimidad, el directorio queda compuesto: Presidente: Juan José Abrego DNI 14.487.575; Director Suplente: Juan José Abrego DNI 31.627.196. Ambos directores fijan domicilio especial en Sarmiento 767 2° F CABA. Sin más temas a tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las 18 hs.- Siguen las firmas". LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de su original, doy fe. Transcripto íntegramente el Registro de Asistencia relacionado en el apartado **c)** dice: "ASAMBLEA del 17 de abril de 2018. Número de Orden - Año 2018 Día Mes - ACCIONISTA Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio - REPRESENTANTE Nombre y Apellido completo Documento de Identidad Domicilio - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NUMEROS DE LOS CERTIFICADOS ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL - CANTIDAD DE VOTOS -

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

N 022820372

FIRMAS - 1-17-04- Juan Jose Abrego- Alem 690 Campana DNI 14.487.575- Por sí - 00001 - 16000 -$16000 -16000 - Hay una firma ilegible - 2-17-04- Juan Jose Abrego- Alem 690 Campana DNI 31.627.196- Por sí - 16001-24001 -$8000 -8000 - Hay una firma ilegible.- 3-17-04- Luciano Salvador Abrego- Alem 690 Campana DNI 33.740.009- Por sí - 24001-32000 -$8000 - 8000 - Hay una firma ilegible.- 4-17-04- Laureano Nicolas Abrego- Alem 690 Campana DNI 38. 702.548- Por sí - 32001- 40000 -$8000 -8000 - Hay una firma ilegible Se clausura el presente registro para la recepción de acciones y Asistencia a Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 2018, siendo las 17 hs y con la presencia de 4 accionistas en representación del 100% del Capital, por lo que se trata de una Asamblea Unánime.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de su original, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, dice: Que deja por este acto, **PROTOCOLIZADAS** las mismas, a efectos de: Su comunicación e inscripción ante la Inspección General de Justicia de la composición del nuevo Directorio y suplentes. **Y a tales efectos EXPRESA:** Que los datos personales de las nuevas autoridades de la sociedad, son los siguientes: Presidente: **Juan José ABREGO**, argentino, nacido el 6 de mayo de 1961, divorciado, titular del documento nacional de identidad 14.487.575 y del C.U.I.T. número 20-14487575-4, domiciliado en Alem 690, Campana, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: **Juan José ABREGO**, argentino, nacido el 15 de mayo de 1985, soltero, titular del documento nacional de identidad 31.627.196 y del C.U.I.T. número 20-31627196-1, domiciliado en Las Heras 428, Campana, Provincia de Buenos Aires; quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, segundo piso oficina "F" de esta Ciudad. Asimismo solicita de mí, lal autorizante, expida primera copia de la presente a los efectos pertinentes y **AGREGA: a)** Que obliga a la sociedad a la validez de lo expuesto con arreglo a derecho, **b)** Que desobliga a la autorizante de la inscripción de la presente escritura, y **c)** Que otorgan **PODER ESPECIAL** a favor de **Florencia María PEREYRA LUCENA**, DNI 5.459.263 y/o de la **María Laura COVATTA**, DNI 31.089.310, quienes podrán actuar en forma indistinta y/o al-

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

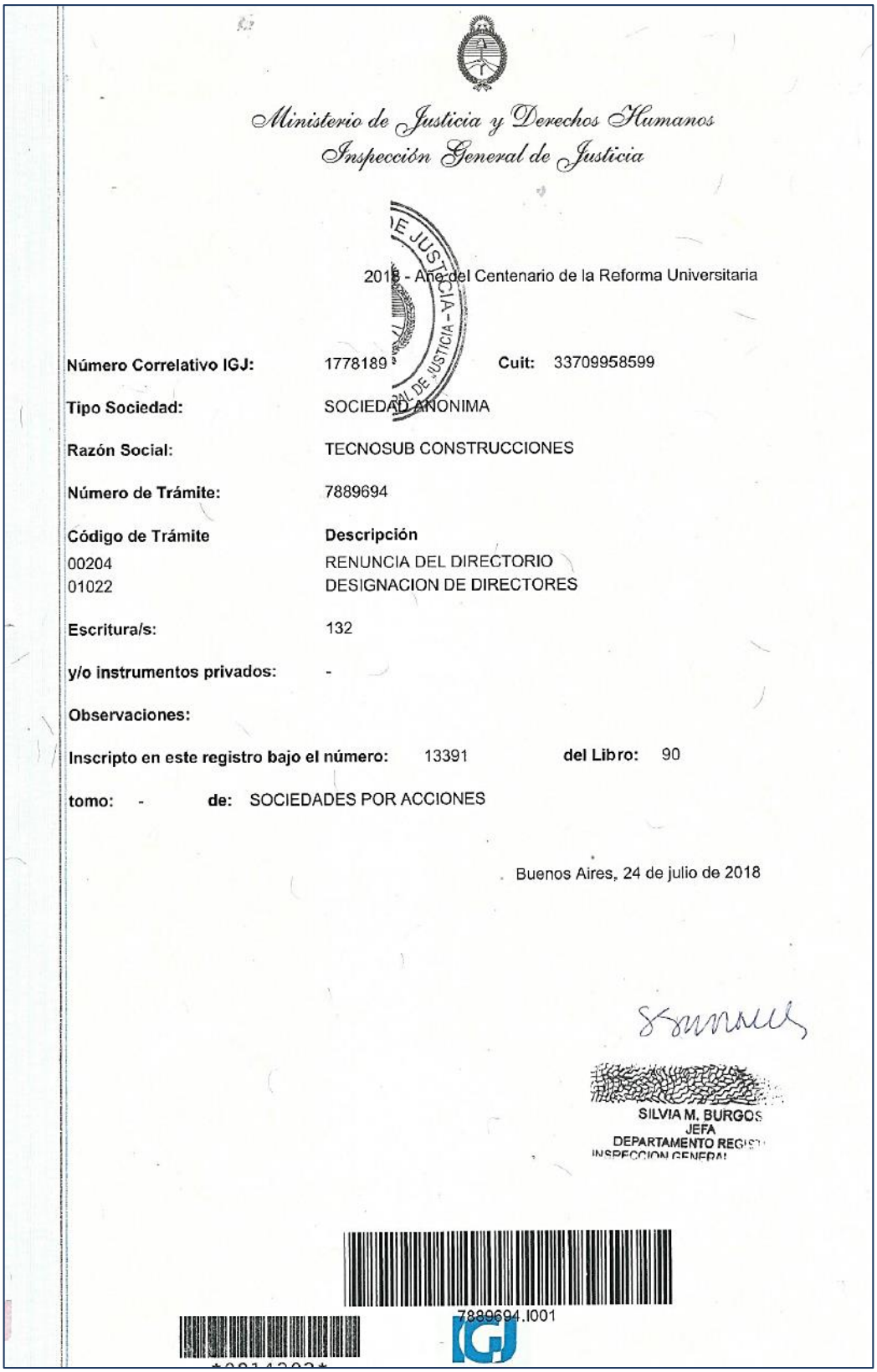
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 3

N 022820373

ternativa y con facultad de sustituir, para tramitar la inscripción del presente; firmar escrituras rectificatorias y/o complementarias; y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de contralor e inscripción en el Registro Público de Comercio. **LEIDA** y ratificada la firman por ante mi, doy fe.- **Juan José ABREGO.** Hay un sello y una firma.- Rocio IBAÑEZ.- **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mí, al folio 514 del Registro 465 de mi adscripción.- PARA LA SOCIEDAD expido la presente PRIMERA COPIA en TRES sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 022820371 al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ROCIO IBAÑEZ MAT. 5504 ESCRIBANA



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo IGJ: 1778189 **Cuit:** 33709958599

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: TECNOSUB CONSTRUCCIONES

Número de Trámite: 7889694

Código de Trámite	**Descripción**
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
01022	DESIGNACION DE DIRECTORES

Escritura/s: 132

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

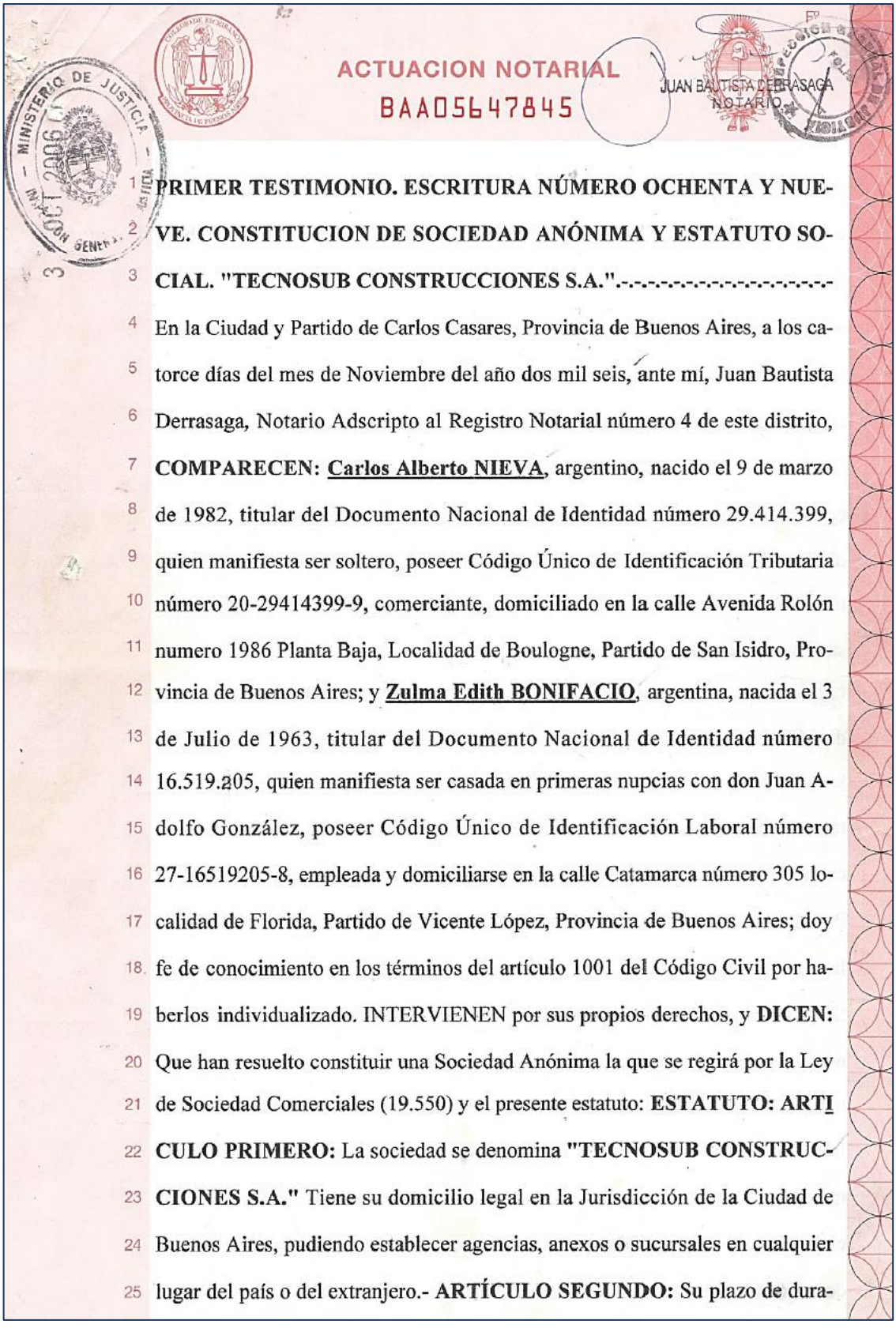
Inscripto en este registro bajo el número: 13391 **del Libro:** 90

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 24 de julio de 2018

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGIS
INSPECCION GENERAL

7889694.I001



ACTUACION NOTARIAL
BAA05647845

JUAN BAUTISTA DERRASAGA
NOTARIO

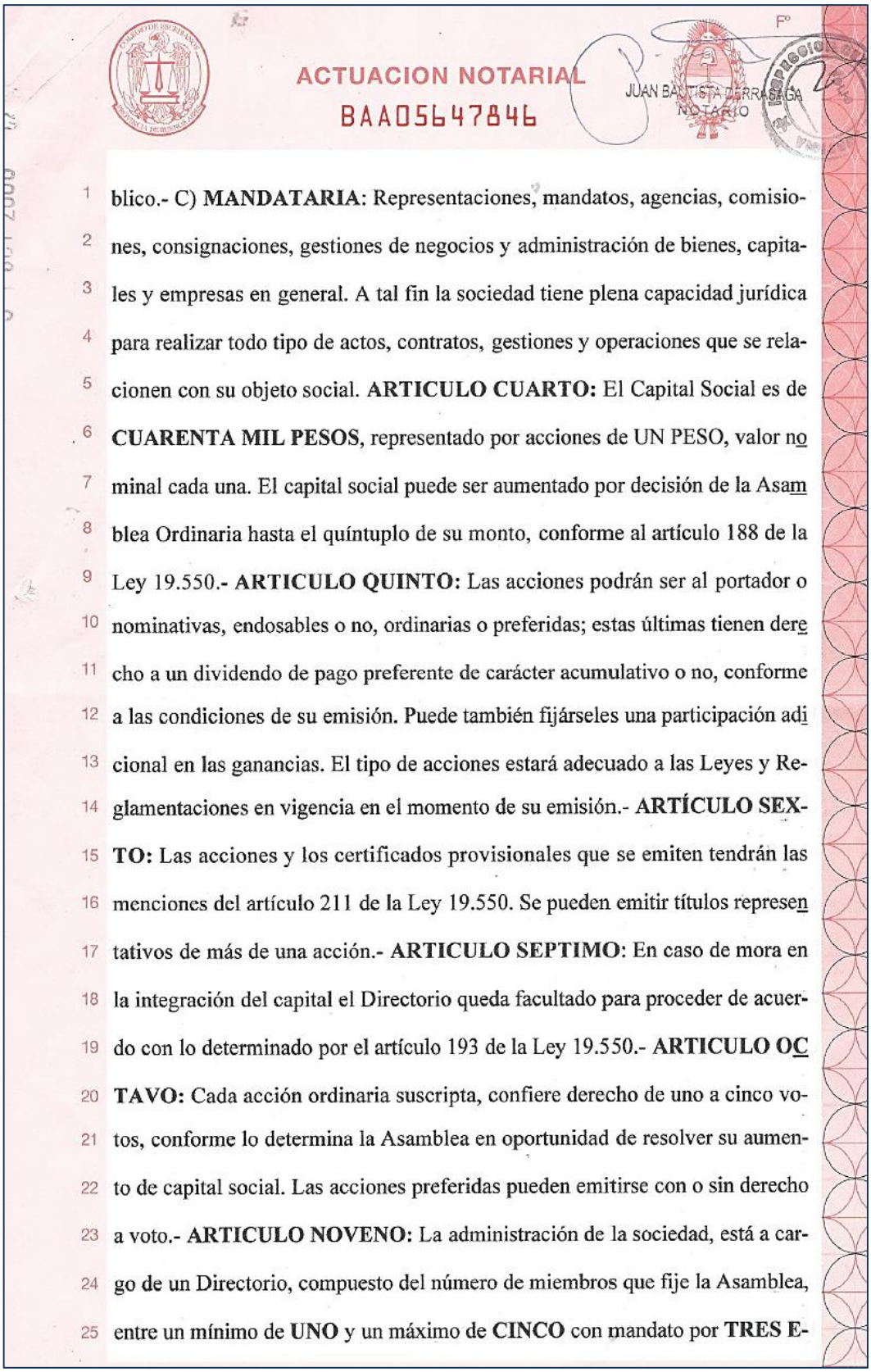
MINISTERIO DE JUSTICIA
3 OCT 2006

PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE. CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA Y ESTATUTO SOCIAL. "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

En la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil seis, ante mí, Juan Bautista Derrasaga, Notario Adscripto al Registro Notarial número 4 de este distrito, **COMPARECEN:** **Carlos Alberto NIEVA**, argentino, nacido el 9 de marzo de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.414.399, quien manifiesta ser soltero, poseer Código Único de Identificación Tributaria número 20-29414399-9, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Rolón numero 1986 Planta Baja, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y **Zulma Edith BONIFACIO**, argentina, nacida el 3 de Julio de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.519.205, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con don Juan Adolfo González, poseer Código Único de Identificación Laboral número 27-16519205-8, empleada y domiciliarse en la calle Catamarca número 305 localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; doy fe de conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil por haberlos individualizado. INTERVIENEN por sus propios derechos, y **DICEN:** Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima la que se regirá por la Ley de Sociedad Comerciales (19.550) y el presente estatuto: **ESTATUTO: ARTICULO PRIMERO:** La sociedad se denomina **"TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A."** Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Su plazo de dura-

BAA056478 45

ción es de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS**, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **ARTICULO TERCERO: Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) **CONSTRUCTORA:** realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, puertos, defensa fluviales, canales, dragados, obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de comunicaciones, obras de arte en general, etc. Construcción de edificios industriales de todo tipo, usinas y estaciones transformadoras etc. y todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/ privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. B) **FINANCIERA**: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro pú-



ACTUACION NOTARIAL
BAA05647846
JUAN BAUTISTA TERRASAGA
NOTARIO

blico.- C) **MANDATARIA**: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. **ARTICULO CUARTO:** El Capital Social es de **CUARENTA MIL PESOS**, representado por acciones de UN PESO, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- **ARTICULO QUINTO:** Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El tipo de acciones estará adecuado a las Leyes y Reglamentaciones en vigencia en el momento de su emisión.- **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones y los certificados provisionales que se emiten tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- **ARTICULO SEPTIMO**: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.- **ARTICULO OCTAVO:** Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determina la Asamblea en oportunidad de resolver su aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- **ARTICULO NOVENO:** La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de **UNO** y un máximo de **CINCO** con mandato por **TRES E-**

BAA05647846

JERCICIOS. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el órgano administrador sea plural, los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Cuando es unipersonal, el director llena las funciones del Presidente. **ARTICULO DECIMO**: Cada director deberá prestar garantía por la suma de pesos Diez mil ($ 10.000.-) como mínimo, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución General 20/04, de la Inspección General de Justicia.- Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- El monto de la garantía será igual para todos los directores.- **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en conse-

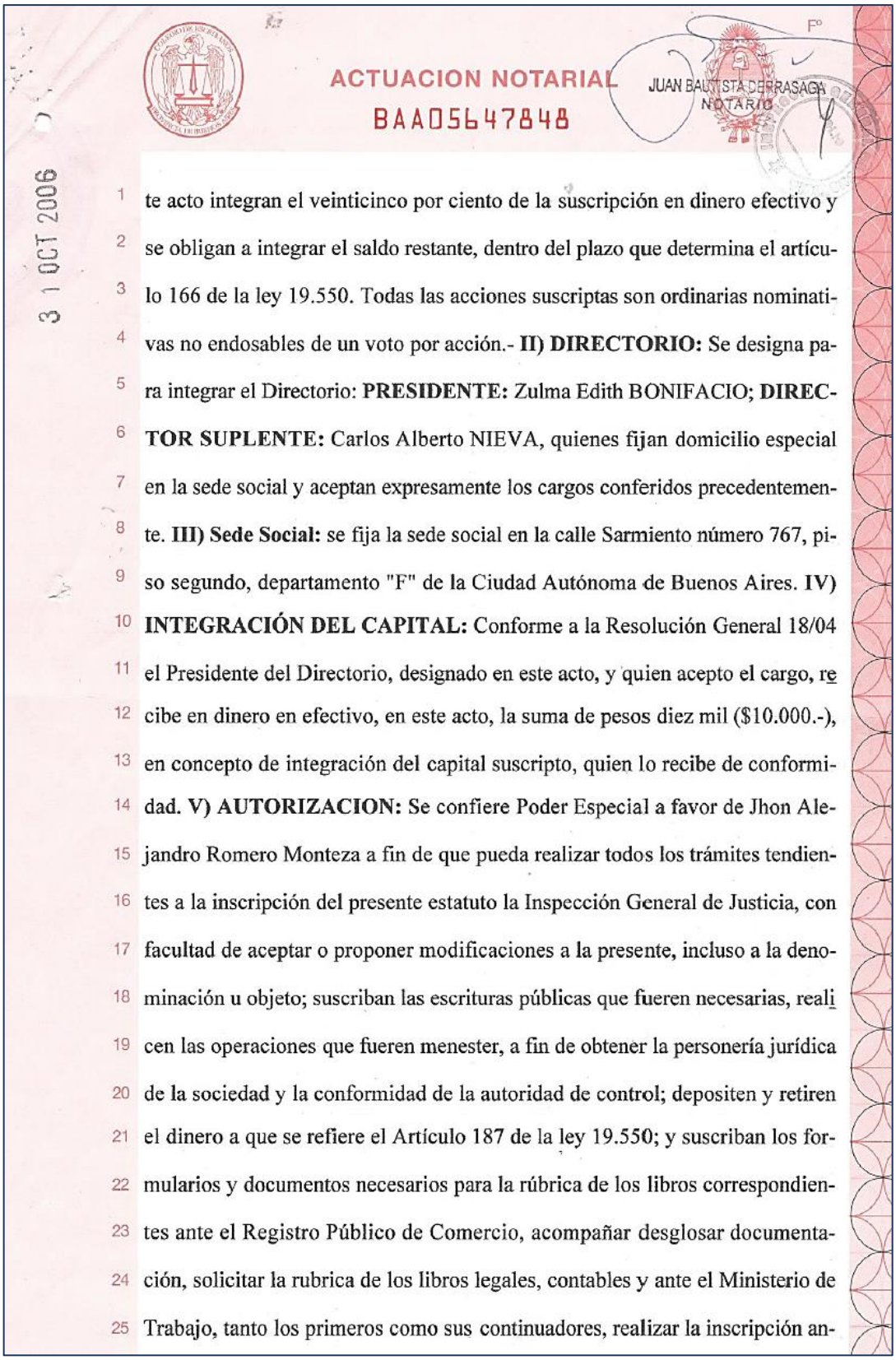
ACTUACION NOTARIAL
BAA05647847

JUAN BAUTISTA DERRASAGA
NOTARIO

cuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de más instituciones de créditos oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extra judiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. La **Representación Legal** de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio, o al Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro del Artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y simultáneamente uno Suplente.- **ARTICULO DECIMO TERCERO:** Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.- **ARTICULO DECIMO CUARTO:** Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto el quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- **ARTICULO DECIMO QUINTO:** El

BAA05647847

ejercicio social cierra el día **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE** de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: **a)** cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; **b)** a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; **c)** a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; y **d)** el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.- **ARTICULO DECIMO SEXTO:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación de la Sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores, designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente, se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Y, los comparecientes continúan diciendo: **I) SUSCRIPCION E INTEGRACION: Zulma Edith BONIFACIO**, suscribe veinte mil (20.000) acciones de peso uno ($1) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Veinte Mil con derecho a un voto por acción; y **Carlos Alberto NIEVA**, suscribe veinte mil (20.000) acciones de pesos uno ($1) valor nominal cada acción o sea la suma Pesos Veinte Mil con derecho a un voto por acción. En es



ACTUACION NOTARIAL
BAA05647848

JUAN BAUTISTA DERRASAGA
NOTARIO

31 OCT 2006

te acto integran el veinticinco por ciento de la suscripción en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo que determina el artículo 166 de la ley 19.550. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción.- **II) DIRECTORIO:** Se designa para integrar el Directorio: **PRESIDENTE:** Zulma Edith BONIFACIO; **DIRECTOR SUPLENTE:** Carlos Alberto NIEVA, quienes fijan domicilio especial en la sede social y aceptan expresamente los cargos conferidos precedentemente. **III) Sede Social:** se fija la sede social en la calle Sarmiento número 767, piso segundo, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **IV) INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** Conforme a la Resolución General 18/04 el Presidente del Directorio, designado en este acto, y quien acepto el cargo, recibe en dinero en efectivo, en este acto, la suma de pesos diez mil ($10.000.-), en concepto de integración del capital suscripto, quien lo recibe de conformidad. **V) AUTORIZACION:** Se confiere Poder Especial a favor de Jhon Alejandro Romero Monteza a fin de que pueda realizar todos los trámites tendientes a la inscripción del presente estatuto la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación u objeto; suscriban las escrituras públicas que fueren necesarias, realicen las operaciones que fueren menester, a fin de obtener la personería jurídica de la sociedad y la conformidad de la autoridad de control; depositen y retiren el dinero a que se refiere el Artículo 187 de la ley 19.550; y suscriban los formularios y documentos necesarios para la rúbrica de los libros correspondientes ante el Registro Público de Comercio, acompañar desglosar documentación, solicitar la rubrica de los libros legales, contables y ante el Ministerio de Trabajo, tanto los primeros como sus continuadores, realizar la inscripción an-

BAA05647848

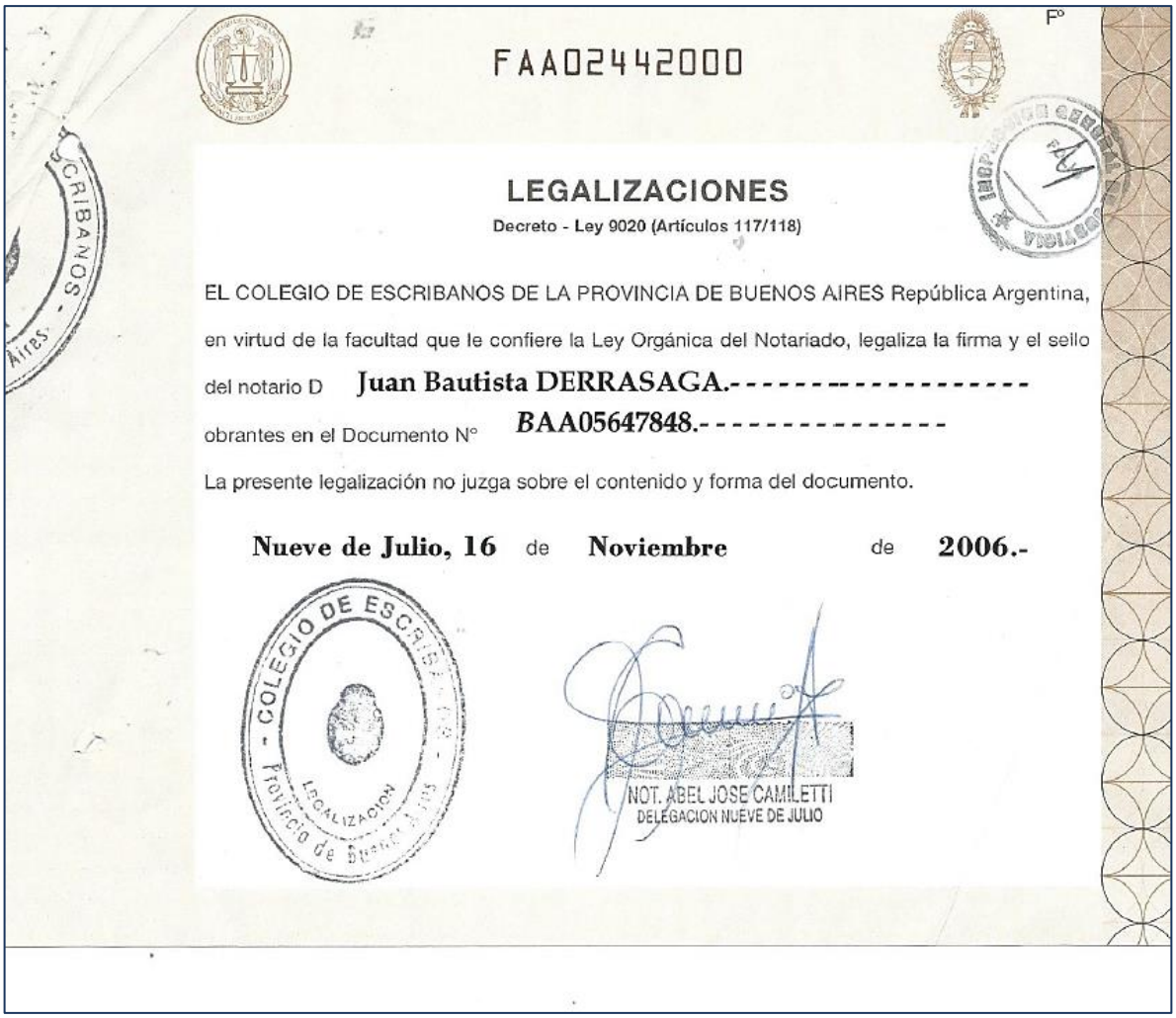
te la Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas y organismos conexos. En prueba de conformidad las partes firman en el lugar y fecha de su otorgamiento. **VI)** Los comparecientes manifiestan que dispensan al Escribano de la obligación de inscribir la presente, quedando al efecto autorizados para ello, las personas designadas anteriormente. **LEO** a las compareciente por haber desistido éstas del derecho que les asiste de hacerlo por si, quienes en prueba de conformidad con su contenido, la firman ante mi, doy fe. Carlos Alberto Nieva. Zulma Edith Bonifacio. Ante mí, Juan Bautista Derrasaga. Está mi sello. Concuerda con su matríz que pasó por ante mí, notario adscripto al Registro 4 de Carlos Casares, al folio 203 del protocolo corriente. Para los socios expido este primer testimonio o copia en cuatro folios de actuación notarial números BAA05647845/846/847/848, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrespeche: "16.519.205" : vale.

JUAN BAUTISTA DERRASAGA
NOTARIO

La firma y el sello que anteceden se los imprimen en el valor de legalización Nº FAA0244200 que se agrega 9 de Julio, 16 de Noviembre de 200 6.

COLEGIO DE ESCRIBANOS - Provincia de Buenos Aires - LEGALIZACION

NOT. ABEL JOSE CAMILETTI
DELEGACION NUEVE DE JULIO



F°

FAA02442000

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D **Juan Bautista DERRASAGA.- - - - - - - - - - - - - - -**

obrantes en el Documento N° ***BAA05647848.- - - - - - - - - - - - - - -***

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Nueve de Julio, 16 de **Noviembre** de **2006.-**

COLEGIO DE ESCRIBANOS - Provincia de Buenos Aires - LEGALIZACION

NOT. ABEL JOSE CAMILETTI
DELEGACION NUEVE DE JULIO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

- Hoja 1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

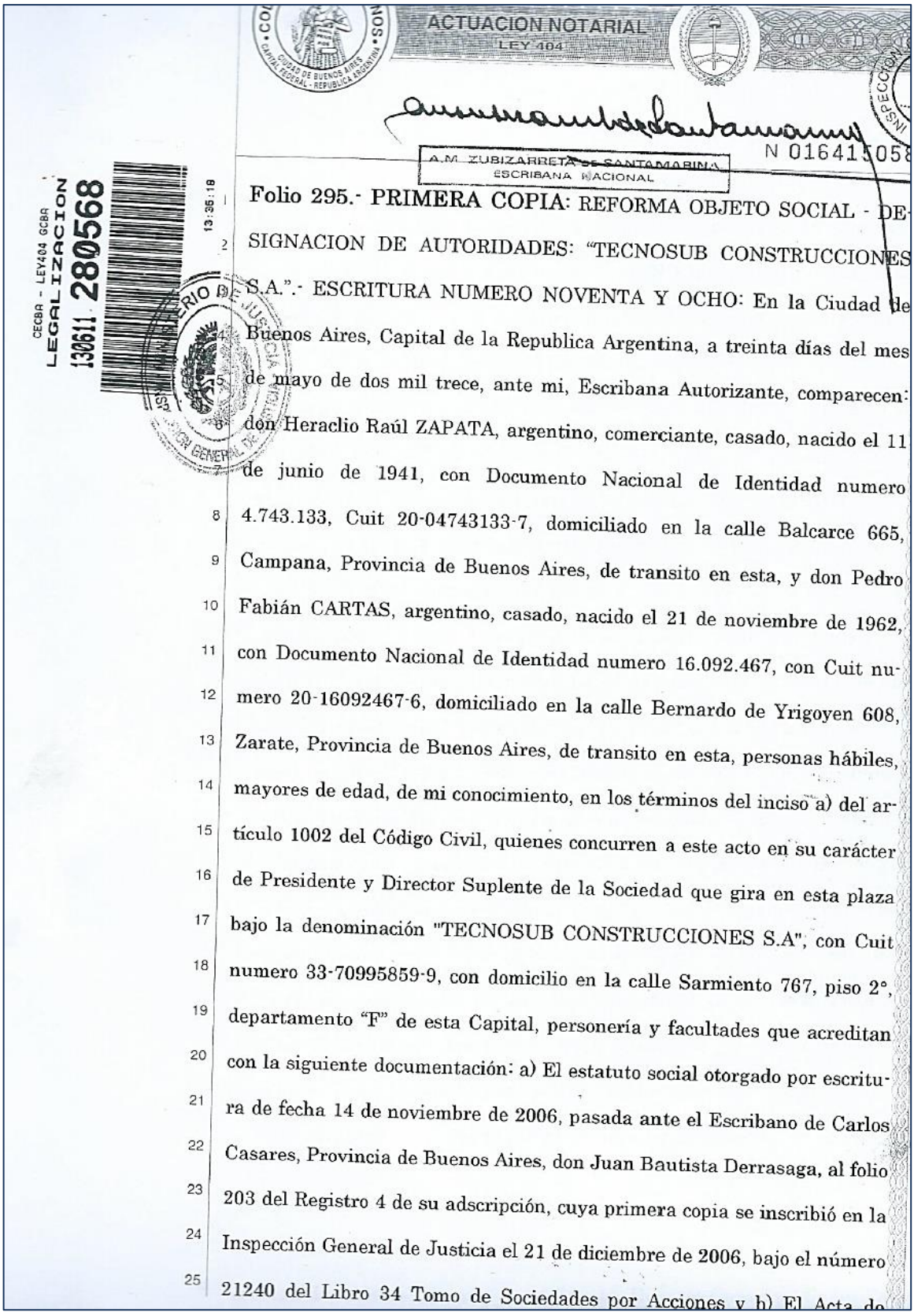
Numero Correlativo IGJ: 1778189
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
TECNOSUB CONSTRUCCIONES
(antes):
Numero de Tramite: 771435

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 89.-
Inscripto en este Registro bajo el numero: 21240
del libro: 34 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2006

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 016415058

A.M. ZUBIZARRETA DE SANTAMARINA
ESCRIBANA NACIONAL

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
130611 280568

Folio 295.- PRIMERA COPIA: REFORMA OBJETO SOCIAL - DESIGNACION DE AUTORIDADES: "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.".- ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y OCHO: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Republica Argentina, a treinta días del mes de mayo de dos mil trece, ante mi, Escribana Autorizante, comparecen: don Heraclio Raúl ZAPATA, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de junio de 1941, con Documento Nacional de Identidad numero 4.743.133, Cuit 20-04743133-7, domiciliado en la calle Balcarce 665, Campana, Provincia de Buenos Aires, de transito en esta, y don Pedro Fabián CARTAS, argentino, casado, nacido el 21 de noviembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad numero 16.092.467, con Cuit numero 20-16092467-6, domiciliado en la calle Bernardo de Yrigoyen 608, Zarate, Provincia de Buenos Aires, de transito en esta, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, en los términos del inciso a) del artículo 1002 del Código Civil, quienes concurren a este acto en su carácter de Presidente y Director Suplente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A", con Cuit numero 33-70995859-9, con domicilio en la calle Sarmiento 767, piso 2°, departamento "F" de esta Capital, personería y facultades que acreditan con la siguiente documentación: a) El estatuto social otorgado por escritura de fecha 14 de noviembre de 2006, pasada ante el Escribano de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, don Juan Bautista Derrasaga, al folio 203 del Registro 4 de su adscripción, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 2006, bajo el número 21240 del Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones y b) El Acta de

N 016415058

Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2013, obrante a fojas 19 del Libro Actas de Asamblea y Directorio numero 1 rubricado por la Inspección General de Justicia el 19 de enero de 2007, bajo el numero 6785-07; documentación que en originales tengo a la vista y en fotocopias debidamente certificadas las agrego a la presente.- Y los comparecientes en el carácter invocado DICEN: Que vienen por la presente a elevar a escritura publica las Actas que a continuación se transcriben en sus partes pertinentes: "ACTA DE ASAMBLEA. En la ciudad de Buenos Aires, a los 02 días de Noviembre de 2009, siendo las 10 hs. se reúnen en Sarmiento 767 piso 2 F Capital Federal, los Sres. Accionistas de TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A., en Asamblea General Extraordinaria, representando la totalidad del capital social según consta en el libro Registro de Asistencia a Asamblea, por lo que se reúnen las condiciones de Asamblea Unánime. Toma la palabra la Sra. Presidenta y pone a consideración el punto uno del orden del día: elección de dos accionistas para firmar el acta. Se elige por unanimidad a los Sres. Zulma Bonifacio y Carlos Nieva. Se pasa al punto dos: Aceptación de la renuncia de la Sra. Zulma Bonifacio. Toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que por problemas personales no puede continuar en su cargo. Luego de un intercambio de opiniones, se acepta la renuncia y se aprueba por unanimidad su mandato. Se pasa al punto tres: elección de director titular. Luego de un breve intercambio de opiniones se elige al Sr. Zapata Heraclio como director titular, por lo cual el directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Heraclio Raúl Zapata Director Suplente: Carlos Alberto Nieva. Quienes aceptan sus cargos. Sin más temas a tratar, se da por finalizada la asamblea sien-

LEY 404

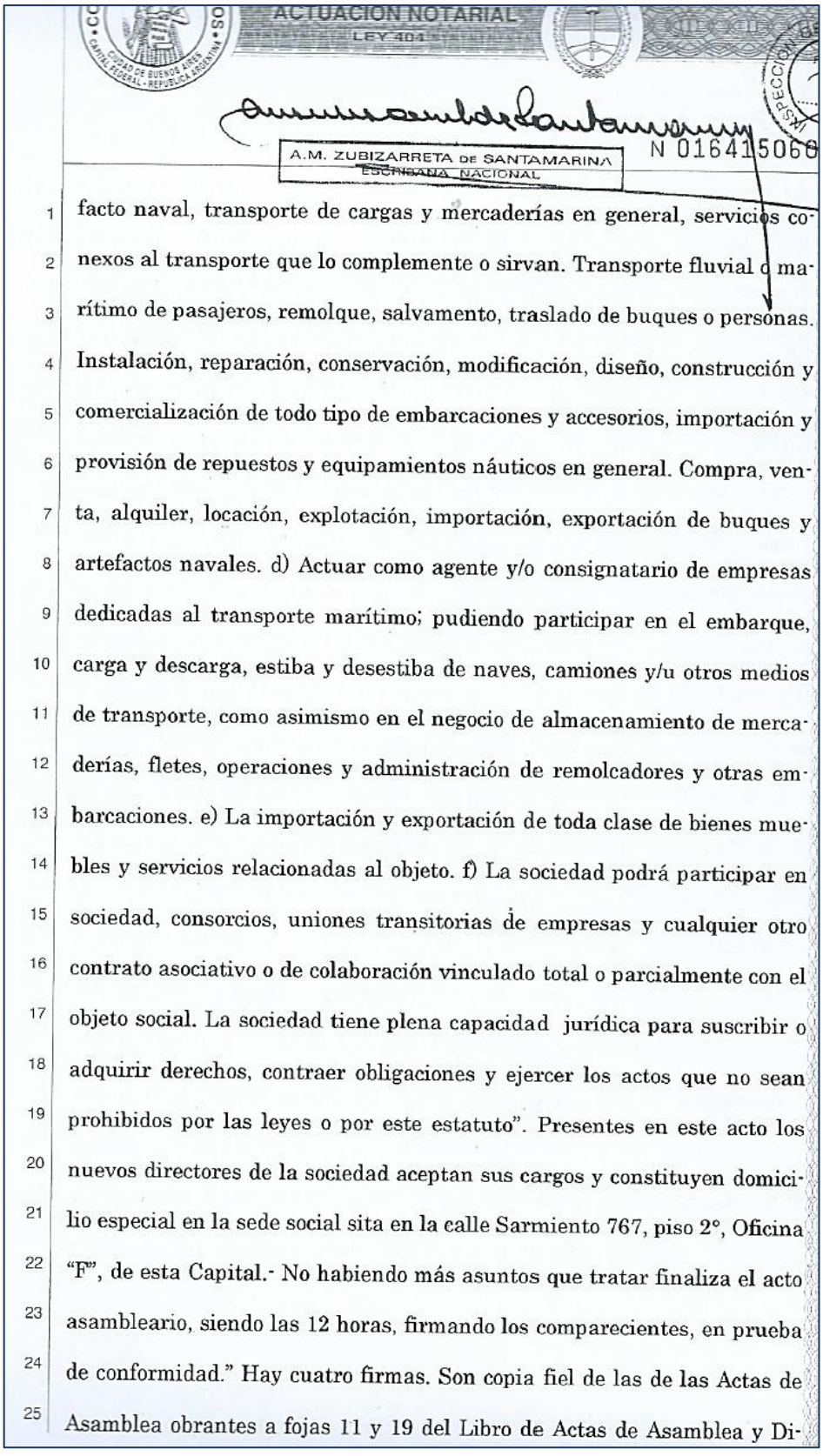
N 016415059

A.M. ZUBIZARRETA DE SANTAMARINA
ESCRIBANA NACIONAL

do las 10.30 hs". Hay tres firmas. "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Buenos Aires, 1° de marzo de 2013, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social, la totalidad de los Accionistas de "TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A" que figuran y firman a fs. 8 el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1. Preside el acto asambleario el Presidente del Directorio, Sr. Heraclio Raúl Zapata, quien manifiesta que la presente asamblea se realiza sin publicación de convocatoria y que sus decisiones resultaran validas por encontrarse presente la totalidad del capital social y siempre que las mismas se adopten por unanimidad de votos presentes, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. A continuación, no habiendo observaciones que formular a la constitución del acto asambleario, previa firmar del Registro de Asistencia a la presente Asamblea, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día, siendo el resultado de las deliberaciones el siguiente: PUNTO PRIMERO: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad de los presentes se resuelve nominar a los accionistas, don Carlos Alberto Nieva y don Zulma Edith Bonifacio, a fin de dar cumplimiento al presente punto.- PUNTO SEGUNDO: "Cesación y Designación de nuevas autoridades": Cesa en su cargo de Director Suplente del Directorio el Sr. Carlos Alberto Nievas. Lo hace por vencimiento de su mandato atento lo cual nada tiene que resolver la asamblea, tomando conocimiento de lo expuesto. Acto seguido se pasa a tratar la designación de nuevas autoridades: Luego de un cambio de opiniones el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heraclio Raúl Zapata, Director Suplente: Pedro Fa-

N 016415059

bián Cartas. Se aprueba por unanimidad. PUNTO TERCERO: "Modificación del Objeto social y reforma del Estatuto Social": Toma la palabra el Sr. Heraclio Raúl Zapata y señala la necesidad de modificar el Objeto Social para tener a consideración nuevas oportunidades comerciales. Tras un extenso cambio de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad modificar el objeto social y reformar consecuentemente el Artículo Tercero del Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero; a) La adquisición, administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales y obras portuarias de todo tipo, de propiedad pública y/o privada; como asimismo la prestación de toda clase de servicios portuarios y/o fluviales y de apoyo a naves mercantes, pesqueras y especiales, a artefactos navales y a otros que los requieran, con la infraestructura, equipos, embarcaciones y artefactos de la sociedad o de terceros. b) La construcción, compra, arrendamiento, reparación, mantenimiento y equipamiento, por cuenta propia o ajena, de puertos, muelles, sitios de almacenaje, bodegas y de todo tipo de obras que permitan el embarque, descarga, estiba, desestiba, acopio y bodegaje de productos o mercancías susceptibles de ser transportadas por naves o artefactos navales. Dragados de rías, accesos portuarios, canales y puertos. Construcción, montaje y mantenimiento de boyas y balizas fluviales y marítimas. c) Realizar por si o por terceros o asociada a terceros, la prestación del servicio de transporte y/o remolque y/o asistencia y/o salvataje y/o buceo fluvial o marítimo, en aguas interiores, mar o ultramar, de buques u otra embarcación o arte-



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
A.M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA
ESCRIBANA NACIONAL
N 016415060

facto naval, transporte de cargas y mercaderías en general, servicios conexos al transporte que lo complemente o sirvan. Transporte fluvial o marítimo de pasajeros, remolque, salvamento, traslado de buques o personas. Instalación, reparación, conservación, modificación, diseño, construcción y comercialización de todo tipo de embarcaciones y accesorios, importación y provisión de repuestos y equipamientos náuticos en general. Compra, venta, alquiler, locación, explotación, importación, exportación de buques y artefactos navales. d) Actuar como agente y/o consignatario de empresas dedicadas al transporte marítimo; pudiendo participar en el embarque, carga y descarga, estiba y desestiba de naves, camiones y/u otros medios de transporte, como asimismo en el negocio de almacenamiento de mercaderías, fletes, operaciones y administración de remolcadores y otras embarcaciones. e) La importación y exportación de toda clase de bienes muebles y servicios relacionadas al objeto. f) La sociedad podrá participar en sociedad, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Presentes en este acto los nuevos directores de la sociedad aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, piso 2°, Oficina "F", de esta Capital.- No habiendo más asuntos que tratar finaliza el acto asambleario, siendo las 12 horas, firmando los comparecientes, en prueba de conformidad." Hay cuatro firmas. Son copia fiel de las de las Actas de Asamblea obrantes a fojas 11 y 19 del Libro de Actas de Asamblea y Di-

N 016415060

rectorio relacionado, que tengo a la vista y en fotocopia agrego. Las cuales fueron convocadas por Reunión de Directorio de fecha 20 de octubre de 2009 y 15 de febrero de 2013, respectivamente, obrantes a fojas 10 y 18 del libro de actas de asamblea y directorio relacionado. "LIBRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS: Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2009. N° ORDEN AÑO Día Mes ACCIONISTAS REPRESENTANTE CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS NUMERO DE LOS CERTIFICADOS ACCIONES O CERTIFICADOS CAPITAL CANTIDAD DE VOTOS – FIRMAS 1 21 12 Bonifacio Zulma, Catamarca 305 – Vte. López, DNI 16.519.205. Por si. 20000 20000 20000. Hay una firma. 2 21 12 Nievas Carlos, Av. Rolon 1956 Boulonge, DNI 29.414.399. Por si. 20000 20000 20000. Hay una firma. Se clausura el presente registro para la recepción de acciones y asistencia a asamblea general extraordinaria del 21 de diciembre de 2009, siendo las 10 hs. Y con la presencia de 2 accionistas en representación de 100% del capital por que se trata de una ASAMBLEA UNANIME. Hay una firma. "LIBRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS: Asamblea General Extraordinaria del 1 de marzo del 2013. N° ORDEN AÑO Día Mes ACCIONISTAS REPRESENTANTE CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS NUMERO DE LOS CERTIFICADOS ACCIONES O CERTIFICADOS CAPITAL CANTIDAD DE VOTOS – FIRMAS 1 1 3 Zulma Edith BONIFACIO, DNI 16.519.205, Catamarca 305, Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. Por si 20000 20000 20000. Hay una firma. 1 1 3 Carlos Alberto NIEVAS, DNI 29.414.399, Av. Rolon 1986, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Por si, 20000 20000 20000. Hay una firma. 40000 40000 40000. Se cierra el presente Registro de Asistencias a

LEY 404

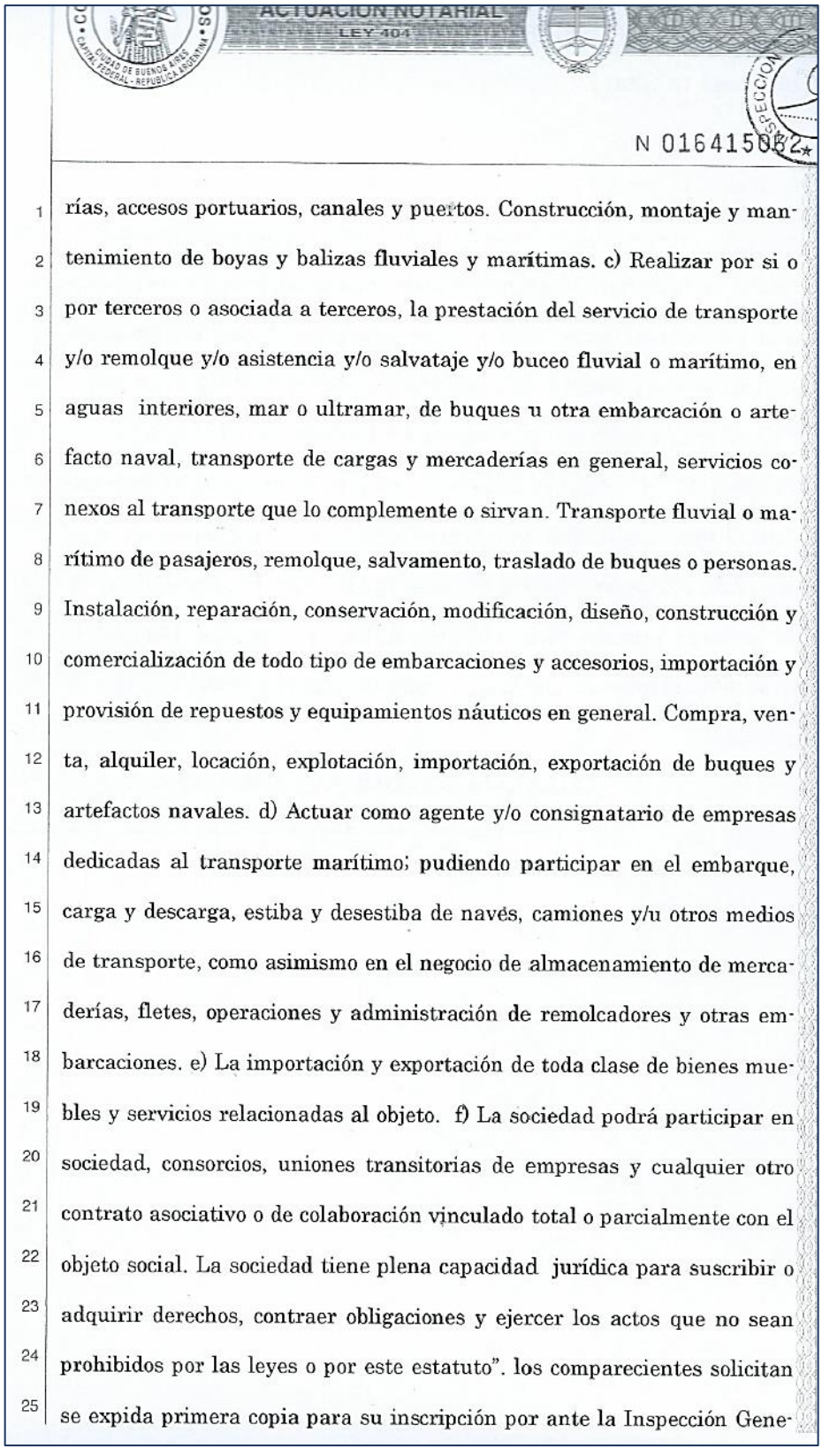
A.M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA ESCRIBANA NACIONAL

016415061

Asambleas Generales de fecha 1 de marzo de 2013, siendo las 10 hs. con la presencia de 2 accionistas, en representación del 100% del capital social." Hay una firma. Son copias obrantes a los folios 5 y 8 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas numero 1, rubricado bajo el numero 6789-07 con fecha 19 de enero de 2007, que registran la asistencia de las asambleas transcriptas ut-supra, que en sus originales tengo a la vista y en fotocopias las agrego a la presente.- Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan así elevado a Escritura Publica las Actas transcriptas por las cuales se resolvió: a) RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTE: Renuncia a su cargo de presidente la Sra. Zulma Bonifacio. Renuncia que fue aceptada por unanimidad. b) La DESIGNACION DE ANTERIORES AUTORIDADES (R.S. 7/2005 - Articulo 111 - Tracto): Presidente: Heraclio Raúl ZAPATA, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de junio de 1941, con Documento Nacional de Identidad numero 4.743.133, con CUIT numero 20-04743133-7, domiciliado en la calle Balcarce 665, Campana, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Carlos Alberto NIEVA, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1982, con Documento Nacional de Identidad numero 29.414.399, con CUIT numero 20-29414399-9, domiciliado en la Avenida Rolon 1986, Planta Baja, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- c) CESACION DEL DIRECTOR SUPLENTE: Cesó a su cargo de Director Suplente por vencimiento del mandato el Sr. Carlos Alberto Nievas. d) DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: Presidente: Heraclio Raúl ZAPATA, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Cristina Sara Meo, nacido el 11 de junio de 1941, con Documento Nacional de Identidad numero

N 016415061

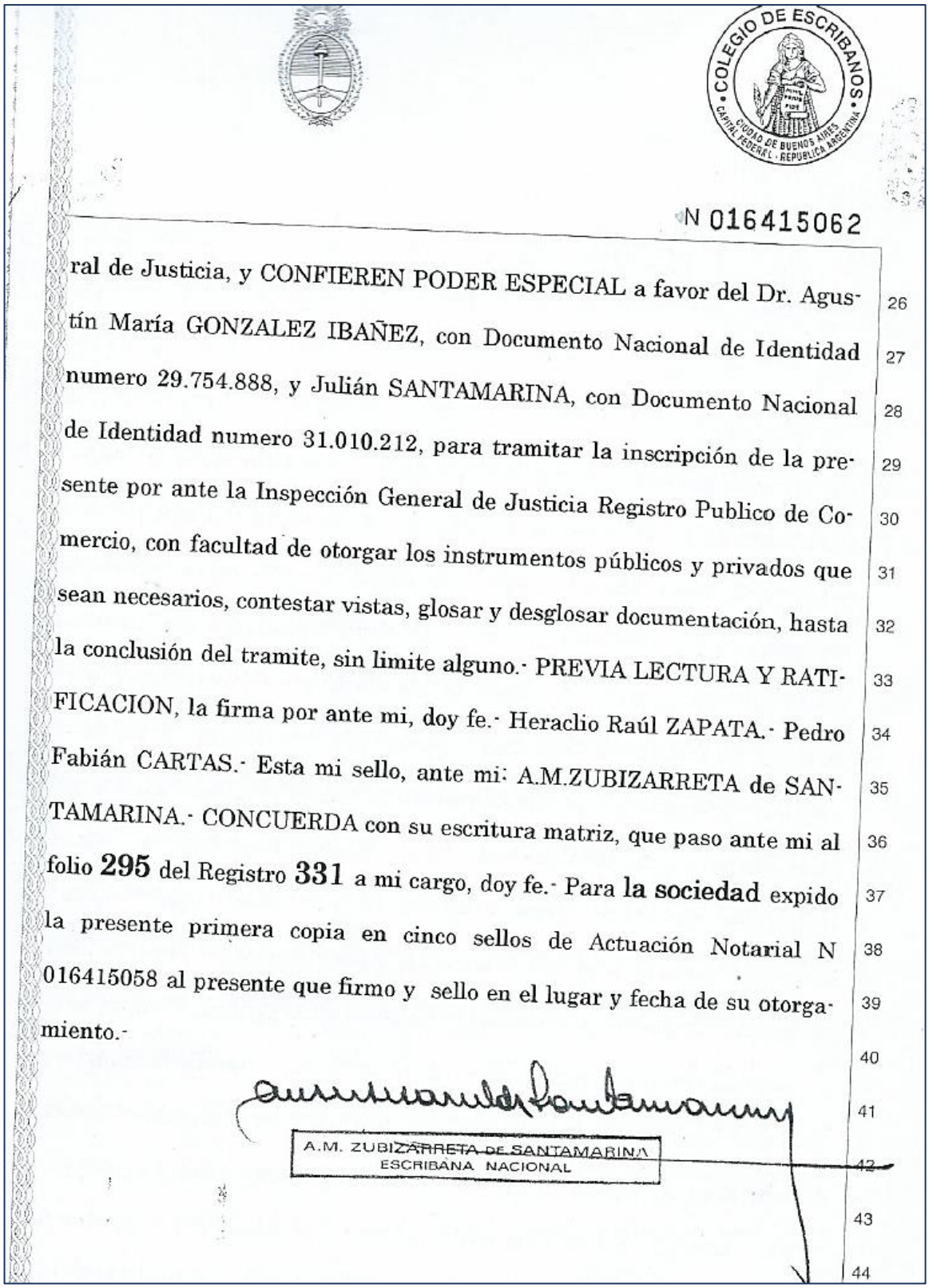
4.743.133, con CUIT numero 20-04743133-7, domiciliado en la calle Balcarce 665, Campana, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Pedro Fabián CARTAS, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Picco, nacido el 21 de noviembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad numero 16.092.467, con CUIT numero 20-16092467-6, domiciliado en la calle Bernardo de Yrigoyen 608, Zarate, Provincia de Buenos Aires.- Quienes aceptan sus cargos, constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, piso 2° "F" de esta Capital Federal y manifiestan que no son personas expuestas políticamente conforme Resolución de la UIF N° 11/2011. e) REFORMA OBJETO SOCIAL: Se modifico el objeto social reformando el artículo tercero del Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero; a) La adquisición, administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales y obras portuarias de todo tipo, de propiedad pública y/o privada; como asimismo la prestación de toda clase de servicios portuarios y/o fluviales y de apoyo a naves mercantes, pesqueras y especiales, a artefactos navales y a otros que los requieran, con la infraestructura, equipos, embarcaciones y artefactos de la sociedad o de terceros. b) La construcción, compra, arrendamiento, reparación, mantenimiento y equipamiento, por cuenta propia o ajena, de puertos, muelles, sitios de almacenaje, bodegas y de todo tipo de obras que permitan el embarque, descarga, estiba, desestiba, acopio y bodegaje de productos o mercancías susceptibles de ser transportadas por naves o artefactos navales. Dragados de



ACTUACIÓN NOTARIAL
LEY 404

N 016415082

rías, accesos portuarios, canales y puertos. Construcción, montaje y mantenimiento de boyas y balizas fluviales y marítimas. c) Realizar por si o por terceros o asociada a terceros, la prestación del servicio de transporte y/o remolque y/o asistencia y/o salvataje y/o buceo fluvial o marítimo, en aguas interiores, mar o ultramar, de buques u otra embarcación o artefacto naval, transporte de cargas y mercaderías en general, servicios conexos al transporte que lo complemente o sirvan. Transporte fluvial o marítimo de pasajeros, remolque, salvamento, traslado de buques o personas. Instalación, reparación, conservación, modificación, diseño, construcción y comercialización de todo tipo de embarcaciones y accesorios, importación y provisión de repuestos y equipamientos náuticos en general. Compra, venta, alquiler, locación, explotación, importación, exportación de buques y artefactos navales. d) Actuar como agente y/o consignatario de empresas dedicadas al transporte marítimo; pudiendo participar en el embarque, carga y descarga, estiba y desestiba de navés, camiones y/u otros medios de transporte, como asimismo en el negocio de almacenamiento de mercaderías, fletes, operaciones y administración de remolcadores y otras embarcaciones. e) La importación y exportación de toda clase de bienes muebles y servicios relacionadas al objeto. f) La sociedad podrá participar en sociedad, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". los comparecientes solicitan se expida primera copia para su inscripción por ante la Inspección Gene-



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

N 016415062

ral de Justicia, y CONFIEREN PODER ESPECIAL a favor del Dr. Agustín María GONZALEZ IBAÑEZ, con Documento Nacional de Identidad numero 29.754.888, y Julián SANTAMARINA, con Documento Nacional de Identidad numero 31.010.212, para tramitar la inscripción de la presente por ante la Inspección General de Justicia Registro Publico de Comercio, con facultad de otorgar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios, contestar vistas, glosar y desglosar documentación, hasta la conclusión del tramite, sin limite alguno.- PREVIA LECTURA Y RATIFICACION, la firma por ante mi, doy fe.- Heraclio Raúl ZAPATA.- Pedro Fabián CARTAS.- Esta mi sello, ante mi: A.M.ZUBIZARRETA de SANTAMARINA.- CONCUERDA con su escritura matriz, que paso ante mi al folio **295** del Registro **331** a mi cargo, doy fe.- Para **la sociedad** expido la presente primera copia en cinco sellos de Actuación Notarial N 016415058 al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

A.M. ZUBIZARRETA DE SANTAMARINA
ESCRIBANA NACIONAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

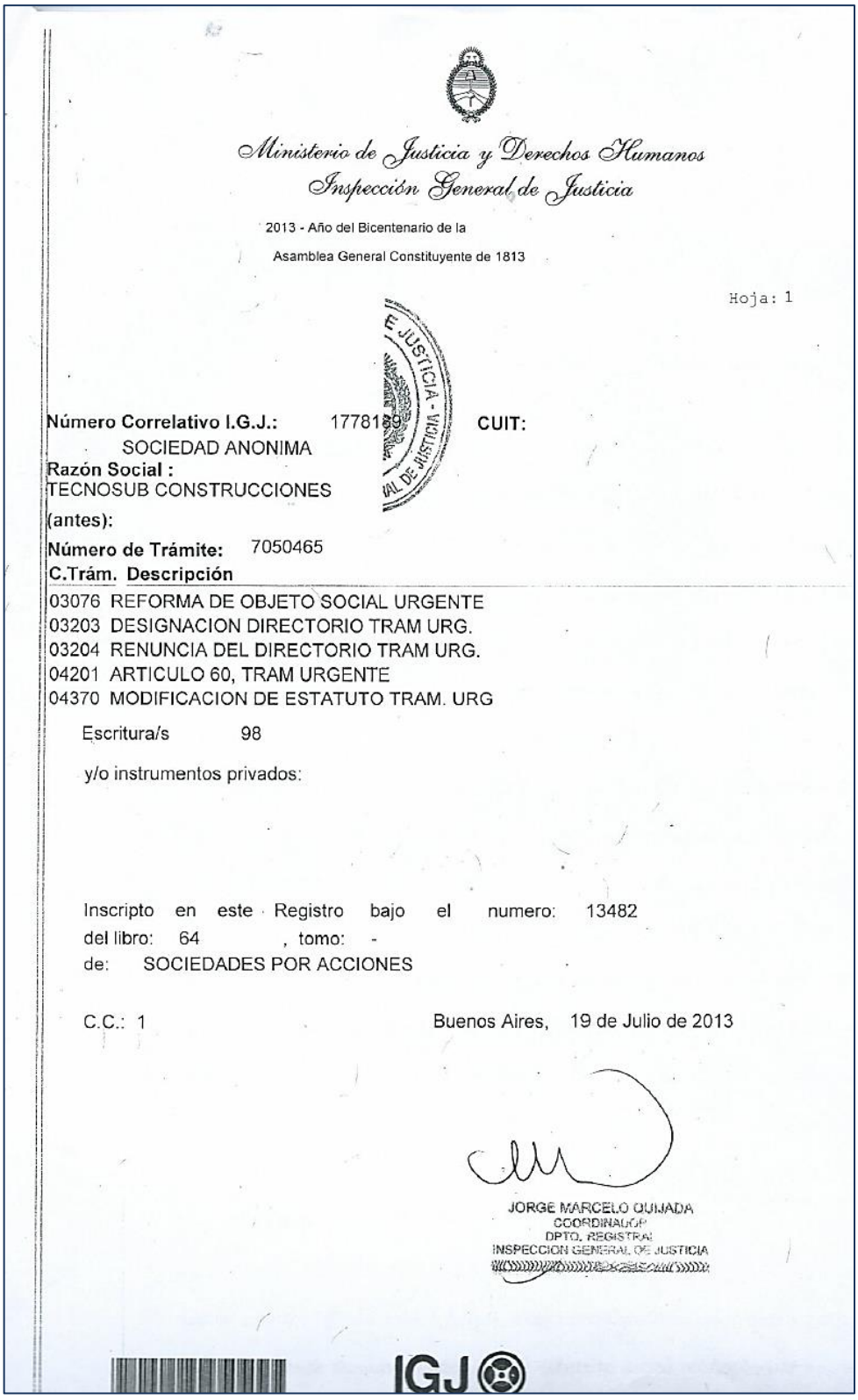
L 011492891

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ANA MARIA ZUBIZARRETA DE SANTAMARINA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 130611280568/6 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 11 de Junio de 2013

COLEGIO DE ESCRIBANOS · LEGALIZACION · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. JUAN CARLOS SIEFERN QUIRNO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1778189 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA
Razón Social :
TECNOSUB CONSTRUCCIONES
(antes):

Número de Trámite: 7050465

C.Trám.	Descripción
03076	REFORMA DE OBJETO SOCIAL URGENTE
03203	DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.
03204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO TRAM URG.
04201	ARTICULO 60, TRAM URGENTE
04370	MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG

Escritura/s 98

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 13482
del libro: 64 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 19 de Julio de 2013

JORGE MARCELO QUINADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

IGJ

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Se trata de una empresa dedicada a la prestación de servicios relacionados con la construcción.

Su Contrato Social data del 14/11/2006.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS



MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

DISPO-2018-124 y 177-E-MUNICAM-DGHP#SETAL
Habilitación Definitva
Contrato de Locación
vence:21/03/2020

Nº DE CONTRIBUYENTE
12228 - 1

CERTIFICADO DE HABILITACION MUNICIPAL

Fecha de Inicio de Actividades: 01 de Noviembre de 2011.-

Conste que por Expediente Nº 4016–37044 / 11, se concedió la siguiente Habilitación:

Actividad: Depósito de Maquinarias, Herramientas y Equipos Fluviales-------

Domicilio: Juan de Garay Nº 1153 – Campana – Buenos Aires----------

Propietario: Tecnosub Construcciones S.A. (C.U.I.T. 33-70995859-9)----------

Municipalidad de Campana - Pcia. de Bs. As.
Dirección General de Habilitaciones y Permisos

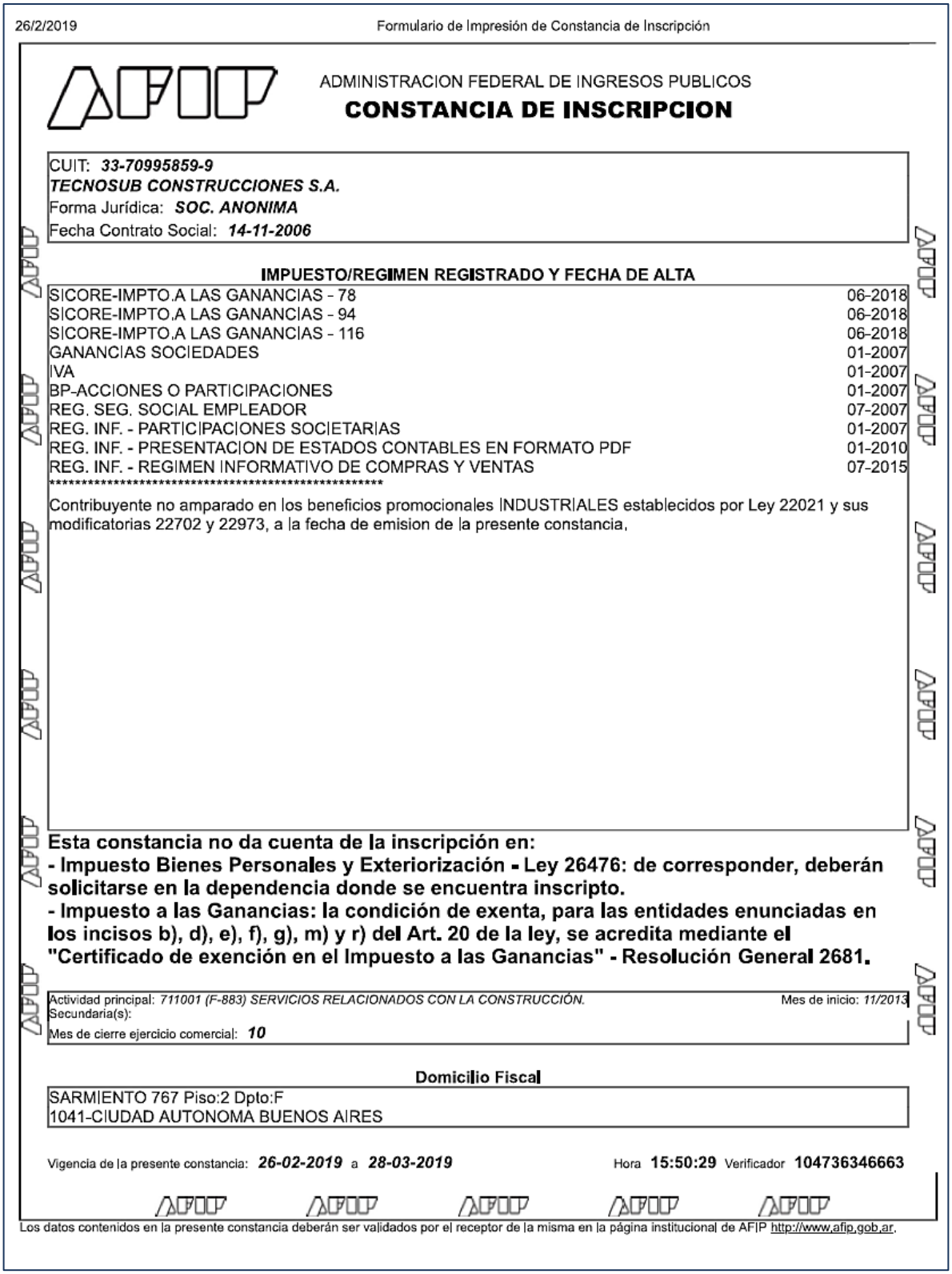
Campana, 18 de diciembre de 2018
Lugar y Fecha
C.L.C.

Dr. Rolando Padovani
Director General de
Habilitaciones y Permisos

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no aportada.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB / Ganancias etc.



26/2/2019 Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***33-70995859-9***
TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.
Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***
Fecha Contrato Social: ***14-11-2006***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	06-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	06-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	06-2018
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2007
IVA	01-2007
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2007
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-2007
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	07-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: *711001 (F-883) SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: ***10***

Domicilio Fiscal

SARMIENTO 767 Piso:2 Dpto:F
1041-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***26-02-2019*** a ***28-03-2019*** Hora **15:50:29** Verificador **104736346663**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

AFIP

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
10	2017	33-70995859-9
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	742101	516684
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social

TECNOSUB CONSTRUCCIONES SA

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 23-11018759-9 **Entidad Exenta** NO

Versión 1500000

R1 - Balance Contable

a Total Activo	3.256.627,31	b Total Pasivo	591.192,25	c Total Patr. Neto	2.665.435,06

R2 - Quebrantos Trasladables

a Por venta de acciones (F.A.	0,00	b Por derivados (F.A	0,00	c Resto (F.A.)	0,00
d Por venta de acciones (F.E	0,00	e Resto (F.E.)	0,00		

R3 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	457.005,35	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	-227.248,92	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	229.756,43	0,00
d Resultado impositivo	229.756,43	0,00	j Resultado atrib. a los socio	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	229.756,43	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	35,00	b Imp.Determinado	80.414,75	c Imp.Liberado (F.A.)	0,00
d Imp.no Liberado (F.A.)	0,00	e Total imp. liberado (F.E.)	0,00	f Imp determ. no liber. (F.	0,00

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	s Pago a cta. Imp.Comb.Líq.Dec.802	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		an Pago a cuenta Art. 23 Ley N° 2726	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	t Otros pagos a Cuenta	0,00	
d Imp. determinado F. Argentina		80.414,75	u Saldo previo al Cómputo Credeb		80.414,75
e Pago a cuenta realizado en el exterior			v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		x Saldo a Cancelar		80.414,75
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		y Cómputo Credeb para canc. DJ	63.653,49	
h Total Bonos F.515	0,00		aa Saldo a Ingresar		16.761,26
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		80.414,75	ac Retenciones y/o Percepciones	70.910,22	
ñ Diferimiento F.518	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
o Subtotal General		80.414,75	o mediante débitos bancarios -excepto		
p Pago a cta. Imp.Gan.Mín.Presunta	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	105.756,27	
q Pago a cta. Ley Prom.a la Inv.	0,00		ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
r Pago a cta. Imp.Comb.Líquidos	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 38	0,00	
ae Pago a Cuenta - Compraventa			aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
de Moneda Extranjera	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
			af Saldo a favor	159.905,23	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancar	0,00
d **Total a pagar**	**0,00**				

07133370995859910201751668 4

8edf0b5ee2b27c71f6ad9503dd2346b7

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL		CUIT Nº: 33709958599	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.	
		Fecha de Presentación: 14/01/2019	Hora: 08:55
F. 2002	Versión 100	Nro. de Transacción: 644020513	MD5: 34b3690c5cbbd3e20c167624c3778f04
		Período: 201812	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 169428.00
Total del Crédito Fiscal		$ 22178.36
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 215249.21
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 67999.57
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 0.00
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 0.00
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 67999.57
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 419278.61
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 52500.00
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 471778.61
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
JUAN JOSE ABREGO (PADRE)	ARGENTINO, ALEM 690 CAMPANA	20-14487575-4	40
JUAN JOSE ABREGO (HIJO)	ARGENTINO, LAS HERAS 428 CAMPANA	20-31627196-1	20
LUCIANO SALVADOR ABREGO	ARGENTINO, IRIART 906 CAMPANA	20-33740009-5	20
LAUREANO NICOLAS ABREGO	ARGENTINO, ALEM 690 CAMPANA	24-38702548-7	20

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
JUAN JOSE ABREGO (PADRE)	ARGENTINO, Alem Nº 690 CAMPANA	20-14487575-4	PRESIDENTE
JUAN JOSE ABREGO (HIJO)	ARGENTINO, Las Hera Nº 428 CAMPANA	20-31627196-1	DIRECTOR SUPLENTE

Fuente: Empresa.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

JUAN JOSE ABREGO (PADRE)



JUAN JOSE ABREGO (HIJO)



2.8 activos

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

Según lo detallado en su ejercicio económico nº 11 cerrado al 31/10/2017, la cuenta Rodados registra un valor neto resultante de $ 50 279.26

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2016	5	-	1	6
2017	5	-	1	6
2018	3	-	-	**3**

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Información no aportada.

Formulario F.931

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	33-70995859-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
11/2018	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	3
Suma de Rem. 1:	65.601,46
Suma de Rem. 2:	65.601,46
Suma de Rem. 3:	65.601,46
Suma de Rem. 4:	65.601,46
Suma de Rem. 5:	65.601,46
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	65.601,46
Suma de Rem. 9:	65.601,46
Suma de Rem. 10:	60.321,46

Apellido y Nombre o Razón Social:

TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.

Nro. Verificador: 635873

Domicilio Fiscal: SARMIENTO 767 2 F CAPITAL FEDERAL V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 - Total de aportes	8.641,81
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**8.641,81**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 - Total de contribuciones	9.345,10
b2 - Asignaciones compensadas	0,00
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	9.345,10
Retenciones	0,00
Contribuciones S.S. a pagar	**9.345,10**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 - Total de aportes	1.053,73
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes O.S. a pagar	**1.053,73**
b1 - Total de contribuciones	2.107,46
b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones O.S.	2.107,46
Retenciones	0,00
Contribuciones O.S. a pagar	**2.107,46**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	0,00
Total retenciones	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	3	1,80
Remun. con ART	65.601,46	5.904,13
L.R.T. total a pagar		**5.905,93**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	3 - 33,84
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**33,84**

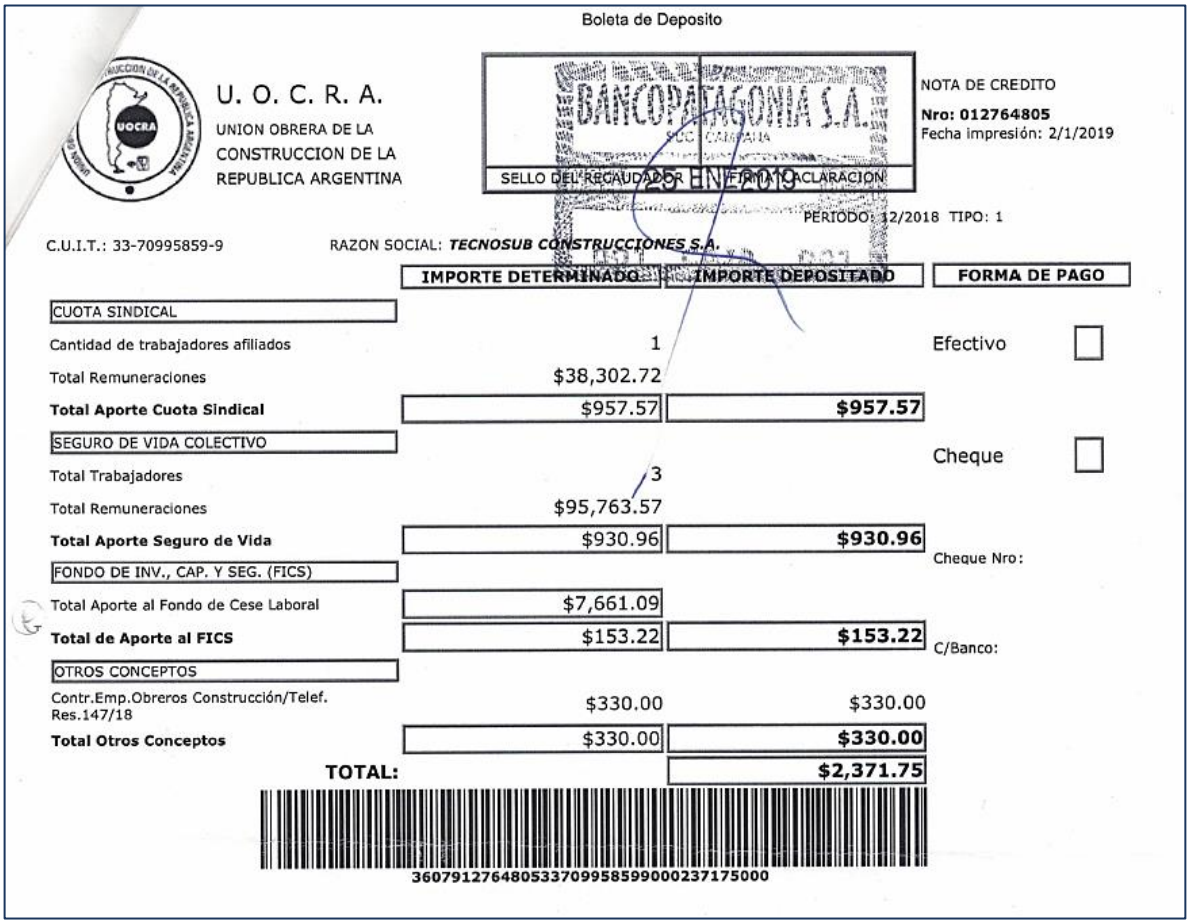
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 5.280,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**9.345,10**	302 - Aportes de Obra Social	**1.053,73**
301 - Aportes de Seguridad Social	**8.641,81**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**5.905,93**
352 - Contribuciones de Obra Social	**2.107,46**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**33,84**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**



Boleta de Deposito

U. O. C. R. A.
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BANCO PATAGONIA S.A.
SUC. CAMPANA
SELLO DEL RECAUDADOR 25 ENE 2019 FIRMA ACLARACION

NOTA DE CREDITO
Nro: 012764805
Fecha impresión: 2/1/2019

PERIODO: 12/2018 TIPO: 1

C.U.I.T.: 33-70995859-9 RAZON SOCIAL: ***TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.***

	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE DEPOSITADO	FORMA DE PAGO
CUOTA SINDICAL			
Cantidad de trabajadores afiliados	1		Efectivo ☐
Total Remuneraciones	$38,302.72		
Total Aporte Cuota Sindical	$957.57	**$957.57**	
SEGURO DE VIDA COLECTIVO			Cheque ☐
Total Trabajadores	3		
Total Remuneraciones	$95,763.57		
Total Aporte Seguro de Vida	$930.96	**$930.96**	Cheque Nro:
FONDO DE INV., CAP. Y SEG. (FICS)			
Total Aporte al Fondo de Cese Laboral	$7,661.09		
Total de Aporte al FICS	$153.22	**$153.22**	C/Banco:
OTROS CONCEPTOS			
Contr.Emp.Obreros Construcción/Telef. Res.147/18	$330.00	$330.00	
Total Otros Conceptos	$330.00	**$330.00**	
TOTAL:		**$2,371.75**	

3607912764805337099585990002371750000

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

La empresa presta servicios relacionados con la construcción.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Noviembre 2017	642 895	150 318	Pesos Argentinos (ARS)
Diciembre 2017	174 000	31 959	Pesos Argentinos (ARS)
Enero 2018	186 738	59 012	Pesos Argentinos (ARS)
Febrero 2018	74 596	42 815	Pesos Argentinos (ARS)
Marzo 2018	547 335	39 974	Pesos Argentinos (ARS)
Abril 2018	347 100	46 997	Pesos Argentinos (ARS)
Mayo2018	1 823 900	139 508	Pesos Argentinos (ARS)
Junio 2018	46 844	93 402	Pesos Argentinos (ARS)
Julio 2018	95	1 591 492	Pesos Argentinos (ARS)
Agosto 2018	28 000	14 517	Pesos Argentinos (ARS)
Septiembre 2018	325 500	17 088	Pesos Argentinos (ARS)
Octubre 2018	30 000	8 539	Pesos Argentinos (ARS)
Total	**4 227 003**	**2 235 621**	**Pesos Argentinos (ARS)**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC. ARGENTINA

Información no aportada.

3.4 COMPRAS ANUALES

Información no aportada.

3.5 PROVEEDORES

N°	Razón Social	Nacionalidad	Monto Anual Compras	Moneda
1	PROVINCIA SEGUROS SA	CARLOS PELLEGRINI 71	325 000	Pesos Argentinos
2	CABRERA JUAN IGNACIO	CASTELLI 390	35 800	Pesos Argentinos
3	BIAGINI ALEJANDRO	SARMIENTO 767	201 600	Pesos Argentinos

Fuente: Empresa.

3.6 CLIENTES

N°	Razón Social	Nacionalidad	Monto Anual Ventas	Moneda
1	JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES	RODRIGUEZ PEÑA 4447	1 326 960	Pesos Argentinos
2	VITCO S.A	CAMINO DE LA COSTA BRAVA S/N	556 800	Pesos Argentinos
3	MOLINOS CAÑUELAS SACIFIA	JOHN KENNEDY 160	2 800 000	Pesos Argentinos

Fuente: Empresa.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	160802
Desde:	17/08/2007 - Alta de afiliación
Hasta:	30/04/2016 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	199122
Desde:	01/05/2016 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	AUTOMOTORES	PROVINCIA SEGUROS	9069130	10 342	Pesos Argentinos (ARS)
2	AUTOMOTORES	PROVINCIA SEGUROS	8880936	21 636	Pesos Argentinos (ARS)
3	EMBARCACIONES	PROVINCIA SEGUROS	19522	64 639	Pesos Argentinos (ARS)
4	TECNICO	SEGURCOOP	1314807	4 846	Pesos Argentinos (ARS)
5	RESPONSABILIDAD CIVIL	FEDERACION PATRONAL	1165297	2 116	Pesos Argentinos (ARS)

4- Comercio Exterior

No se detectó información sobre operaciones de importación / exportación concretadas por la empresa en forma reciente.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes

Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

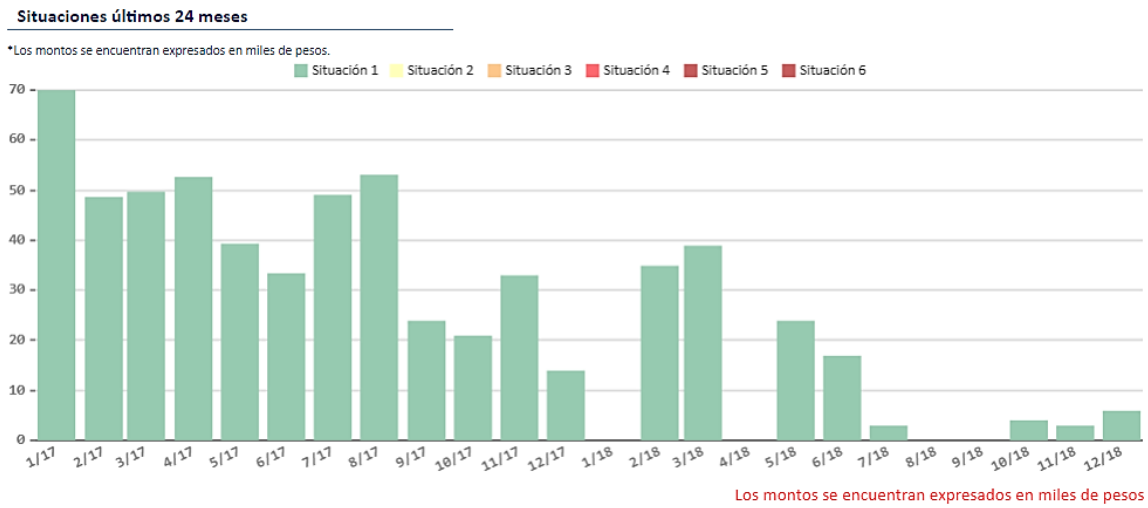
Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Obs
TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.	BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA	12/18	1	6	N/A	-

Cifras expresadas en miles de pesos.

Banco	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017	05/2017	06/2017	07/2017	08/2017
PATAGONIA				0,60	1,70	0,70		
CREDICOOP COOP LIMITADO	47,70	42,70	37,60	32,40	27,10	21,70	16,00	11,00
COMAFI S.A.	22,20	5,90	12,10	19,60	10,50	11,10	33,00	42,00
TOTAL PERIODO	69,90	48,60	49,70	52,60	39,30	33,50	49,00	53,00

Banco	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018	02/2018	03/2018	04/2018
PATAGONIA								
CREDICOOP COOP LIMITADO								
COMAFI S.A.	24,00	21,00	33,00	14,00		35,00	39,00	
TOTAL PERIODO	24,00	21,00	33,00	14,00		35,00	39,00	

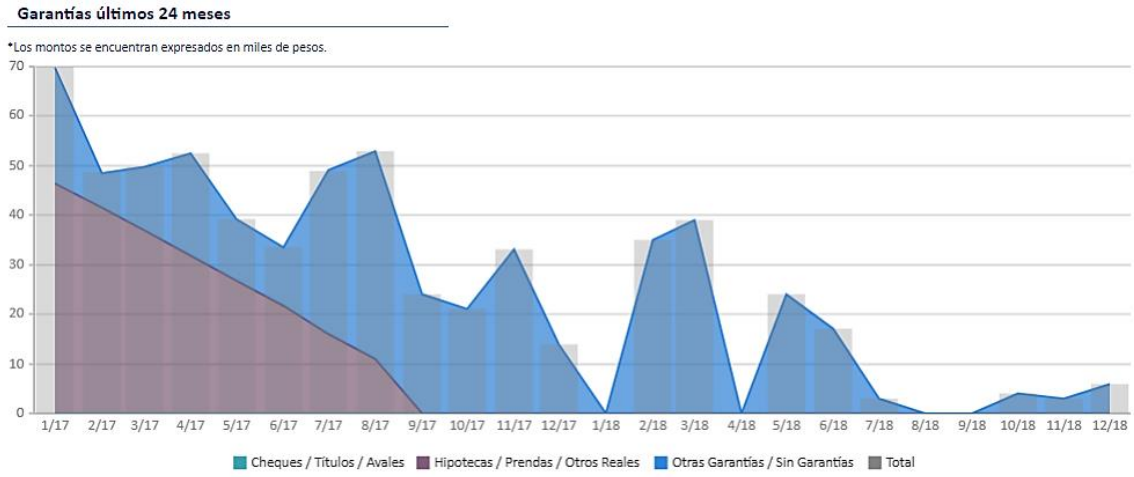
Banco	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018	09/2018	10/2018	11/2018	12/2018
PATAGONIA								
CREDICOOP COOP LIMITADO								
COMAFI S.A.	24,00	17,00	3,00			4,00	3,00	6,00
TOTAL PERIODO	24,00	17,00	3,00			4,00	3,00	6,00



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

1	Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
	B.C.R.A. no informa

Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO CREDICOOP	N/I	Pesos Argentinos (ARS)
2	BANCO COMAFI	N/I	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No posee demandas judiciales de ninguna índole, ni posee embargos. (Fuente: Empresa)

Encontrado como	Tipo	Fecha	Juzgado	Secretaria	Actor
TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.	APREMIO	08/08/2016	4 C Y C DE ZARATE	U EXP 25918	MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	06-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	06-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	06-2018
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2007
IVA	01-2007
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2007
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-2007
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	07-2015

Contribuyente no amparado en beneficios INDUSTRIALES por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**

La información expuesta es la registrada al **16/03/2017**en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION

Dirección General de Rentas de Corrientes

En instancia administrativa	En instancia judicial
Categoría 5	NO

Categoria	Descripción
5	**Más de 50.000 pesos**

Aclaraciones

La información expuesta es la registrada al **31/12/2018** en las bases de datos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes respecto de la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los siguientes conceptos:
Impuesto Inmobiliario Rural
Impuesto de Sellos
Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Tasas Retributivas de Servicios
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con anterioridad a la fecha citada y no obre constancia de pago de la misma.
La categoría de cada Contribuyente, es determinada por separado para la deuda que se encuentra en instancia de cobro administrativo y aquella que estuviere en instancia judicial, siendo la deuda total de cada sujeto la sumatoria de la incluida en ambas instancias.

6.3.3 Embargos

La firma no presento declaración jurada de embargo de bienes y valores (AFIP-ARBA).

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

RESUMEN DE SITUACIÓJN PREVISIONAL DESDE EL 02/2018 AL 01/2019

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
02/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2019	SI	PAGO	PAGO	PAGO
Referencias:	Pago	Pago parcial	Impago	No declarado

Fuente: AFIP.

TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A., con CUIT 33-70995859-9, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 26/02/2019.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 33709958599 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 26/02/2019 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 11f97bb3-43aa-4972-aa6e-69f463a3105c

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL

CFT
Consejo Federal del Trabajo
República Argentina

RENATEA

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Fuente: REPSAL.

7- Compliance

7.1 ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados JUAN JOSE ABREGO (PADRE)

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados JUAN JOSE ABREGO (HIJO)

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados LUCIANO SALVADOR ABREGO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados LAUREANO NICOLAS ABREGO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información de prensa negativa.

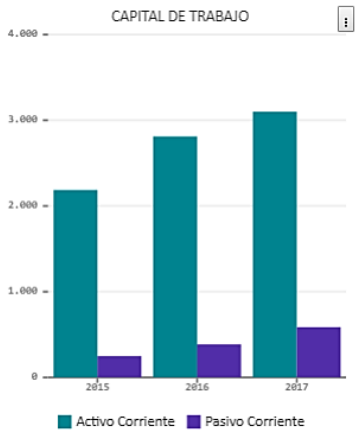
8- Estados Contables

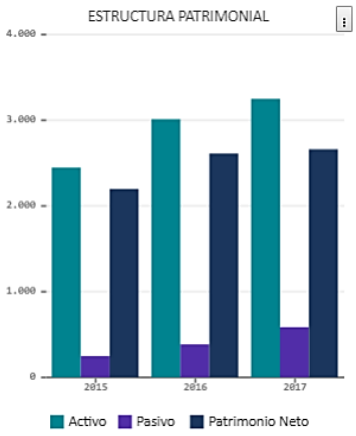
8.1 DATOS CONTABLES

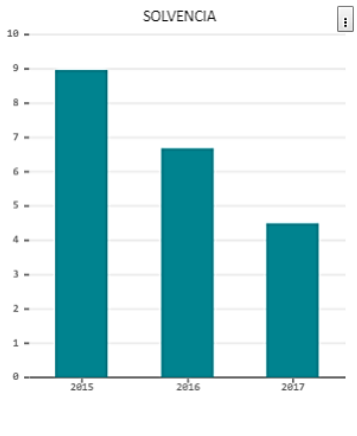
Activo

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Caja y Banco	361	875	1 214
Inversion Corriente	0	0	0
Anc Creditos Por Ventas	952	0	0
Otros Créditos	880	401	236
Bienes Cambio	0	1 132	1 647
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	400	0
Total De Activos Corrientes	2 194	2 808	3 097
Credito Por Venta	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	577	577	577
Depreciación Acumulada	318	375	417
Bienes De Uso	259	201	159
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	259	201	159
Total Activo	2 452	3 009	3 257

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



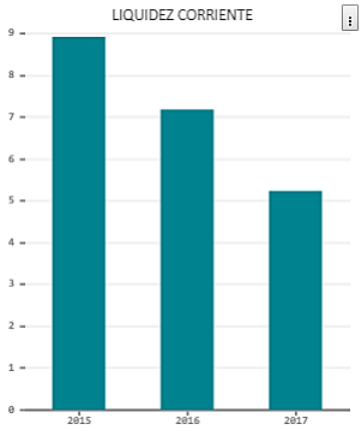


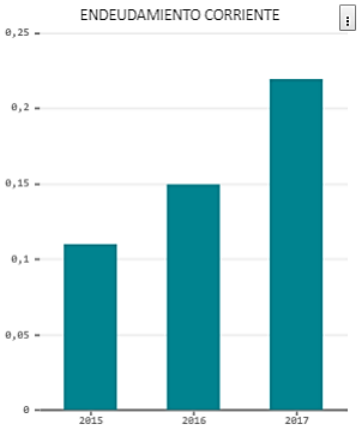


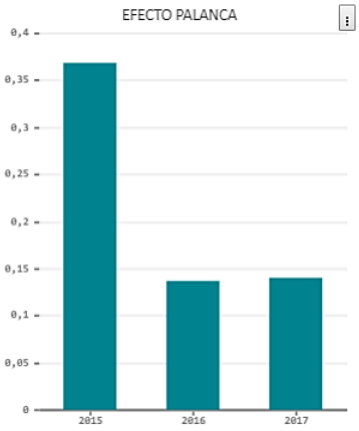
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	0	280	83
Prestamos (Deudas Bancarias)	0	0	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	59	42	45
Cargas Fiscales	67	69	181
Anticipos Clientes	0	0	234
Otros Pasivos	120	0	48
Total Pasivo Corriente	246	391	591
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Prestamos	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0	0
Total Pasivo	246	391	591
Capital Social	40	40	40
Resultados No Asignados	2 167	2 578	2 625
Patrimonio Neto	2 207	2 618	2 665

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



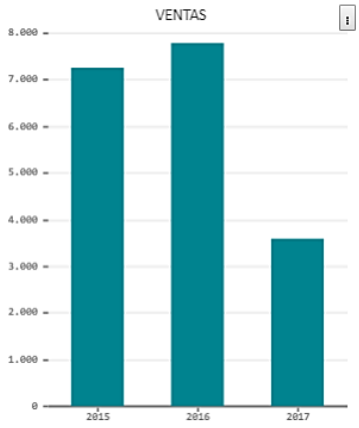


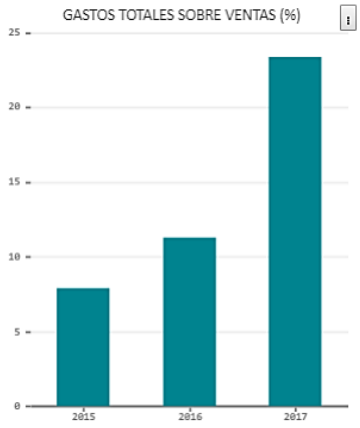


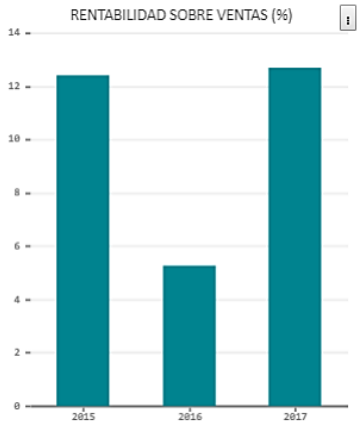
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Ventas Netas	7 273	7 803	3 602
Compras Del Ejercicio	0	4 408	814
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	5 791	6 511	2 801
Resultado Bruto	1 482	1 292	801
Amortizaciones	58	58	42
Gastos de Comercialización	289	320	142
Gastos de Administración	288	560	679
Gastos Financieros	0	0	23
Otros Ingresos	0	0	500
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	0	0
Impuesto A Las Ganancias	0	0	0
Resultado del Ejercicio	905	412	457

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Fecha Balance	31/10/2015	31/10/2016	31/10/2017
	PUBLICADO	PUBLICADO	PUBLICADO
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	8,93	7,18	5,24
LIQUIDEZ SECA (Acida) (Act.Corriente - Bs.Cambio) / Pas.Corriente	8,93	4,29	2,45
Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,11	0,15	0,22
Endeudamiento Activo Fijo Pasivo No Corriente / Bs. de Uso	0,00	0,00	0,00
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	8,98	6,70	4,51
Capital De Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	1 947,76	2 417,30	2 506,21
Inversiones De Bienes De Uso Patrimonio Neto / Bs. de Uso	8,53	13,02	16,74
Utilidad Bruta (Utilidad Bruta / Ventas) * 100	20,38	16,56	22,24
Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas) * 100	12,44	5,28	12,69
Retorno Sobre Patrimonio Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,41	0,16	0,17
Rotacion De Activos Ventas / Activo Total	2,97	2,59	1,11
Rotacion Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	28,11	38,79	22,62
RENTABILIDAD S/ACTIVO (Utilidad Neta / Activo Total) * 100	36,90	13,69	14,03
EBITDA / PASIVO (Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	3,92	1,20	0,88
Rotacion De Creditos Ventas / Creditos por Ventas	7,64	0,00	0,00
Rotacion De Inventarios Costo Mercaderias / Bs.de Cambio	0,00	5,75	1,70
PRESTAMOS / P.N. Prestamos / Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS / (VENTAS/12) Prestamos / (Ventas / 12)	0,00	0,00	0,00

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial del cliente se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2015; 2016 y 2017 (fecha de cierre 31/10).

Aclaraciones previas: Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las ventas del ejercicio 2017 alcanzaron un total de $3.601M versus $7.802M en el ejercicio anterior evidenciándose una reducción del 54% sin que se cuenta con información suficiente para explicar el motivo de la significativa disminución.
- El costo directo redujo del 83.4% al 77.8% su incidencia sobre las ventas reducción que no permitió compensar el menor nivel de actividad por lo que el margen bruto disminuyó 38% en valores absolutos y fue de $801M versus $1.292M en el ejercicio anterior.
- Los gastos de administración y comercialización no lograron adaptarse al menor nivel de actividad e incrementaron del 11.3% al 22.8% su incidencia sobre las ventas.
- De acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes el resultado operativo mostró un saldo negativo de $ -20M versus una ganancia de $412M en el ejercicio anterior.
- El mencionado quebranto operativo fue compensado sobradamente con otros ingresos por $500M por lo que luego de absorber una carga financiera de $23M la compañía mostró un resultado final de $457M (12.7% s/ventas) versus $412M (5.3% s/ventas) en el ejercicio anterior.
- Debe mencionarse que no se informa en los EE.CC. correspondientes el origen de los resultados diversos por $500M.

En resumen, si bien se observó un incremento de la rentabilidad final, la performance económica resulta inadecuada debido a la significativa caída del nivel de actividad y el quebranto registrado a nivel operativo.

Financieros:

- El crecimiento del pasivo corriente derivado principalmente de los anticipos de clientes recibidos y en menor medida del incremento de la deuda fiscal produjo que el indicador de liquidez corriente pasara de 7.18 a 5.24 desmejorando pero manteniéndose dentro de parámetros adecuados.
- El capital de trabajo aumentó 4% siendo de $2.506M cifra que representó el 70% de las ventas y el 77% del activo considerándose satisfactorias las relaciones.
- La reducida deuda comercial y el incremento en el saldo de disponibilidades determinaron que se evidencie una muy reducida exposición financiera.
- No se registra deuda financiera.
- Debe mencionarse que la mayor parte del pasivo corresponde a anticipos de clientes y deudas fiscales.

En resumen, pese a la fuerte caída del nivel de actividad y haberse registrado resultado operativo negativo la situación financiera se mantiene dentro de parámetros adecuados.

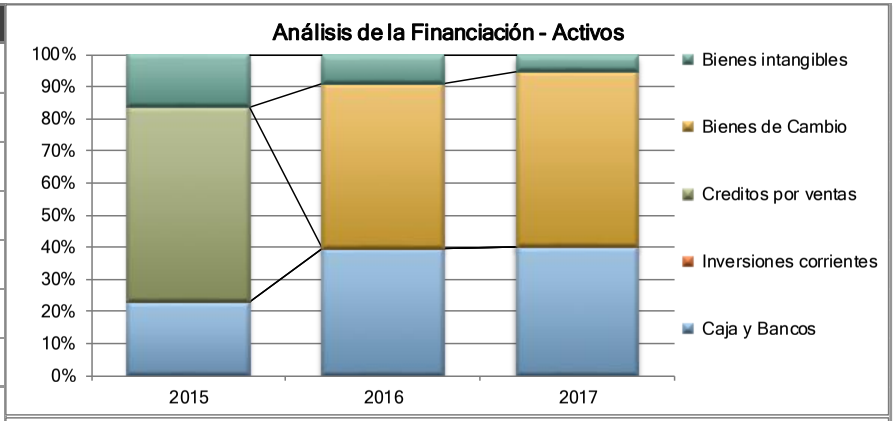
Patrimoniales:

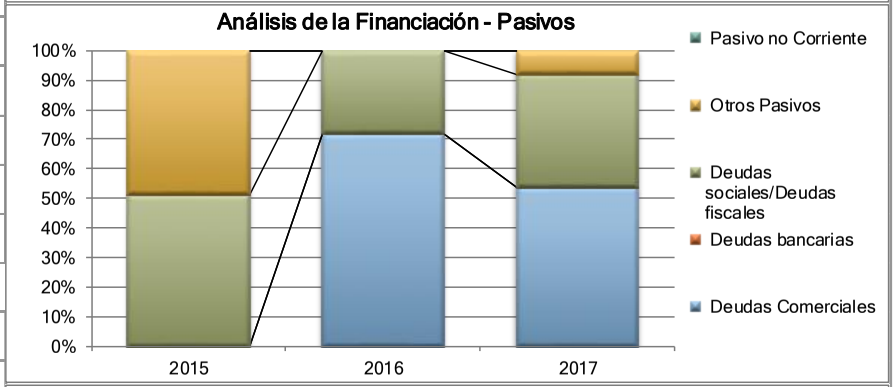
- Pese a la distribución de utilidades por $410M el PN mostró un incremento del 2% siendo de $2.665M en 2017 versus $2.618M en el ejercicio anterior.
- Del total de PN sólo $40M corresponden a capital social considerándose muy volátil su conformación.
- La relación PN/activo fijo resultó adecuada cubriéndose la totalidad del activo no corriente con PN.
- Pese al menor nivel de actividad el activo total creció 8% y alcanzó $3.257M de los cuales 95% correspondía a activo corriente siendo las disponibilidades y los bienes de cambio las principales partidas.
- La estructura de financiamiento mostraba que el pasivo que registró un crecimiento del 51% representaba sólo el 18% del activo (13% en el ejercicio anterior) siendo los anticipos de clientes y las deudas fiscales las principales fuentes de apalancamiento.
- Debido al mencionado incremento del pasivo (muy superior al crecimiento del PN) el indicador de solvencia patrimonial pasó de 6.69 a 4.50 desmejorando pero manteniéndose igualmente dentro de parámetros óptimos.

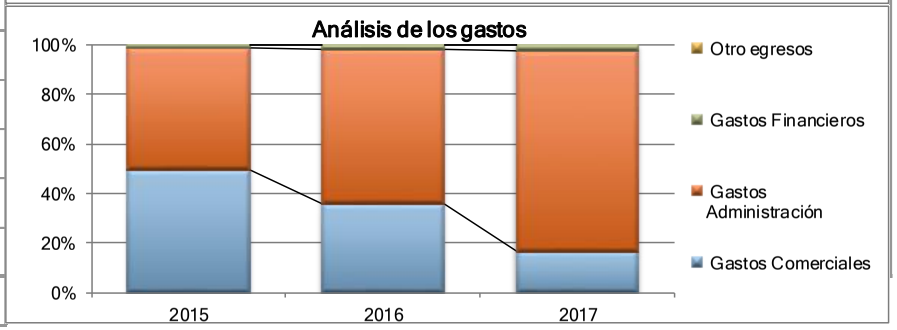
En resumen si bien la situación patrimonial a 10/2017 mostraba una muy volátil conformación del PN debe destacarse que el mismo tiempo presentaba una adecuada estructura de financiación del activo fijo y un óptimo indicador de solvencia.

Períodos Analizados			
Concept	oct-15	oct-16	oct-17
Caja y Bancos	360.762	875.157	1.214.134
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	952.422	-	-
Otros Créditos	880.332	400.943	236.004
Bienes de Cambio	-	1.132.140	1.647.260
Bienes intangibles	258.783	201.131	159.230
Otros activos corrientes	-	400.000	-
Activo Corriente	**2.452.299**	**3.009.371**	**3.256.628**
Deudas Comerciales	-	280.142	316.992
Deudas bancarias	-	-	-
Deudas sociales/Deudas fiscales	125.755	110.799	226.201
Otros Pasivos	120.000	-	48.000
Pasivo no Corriente	-	-	-
Pasivo	**245.755**	**390.941**	**591.192**
Gastos Comerciales	288.972	319.889	141.736
Gastos Administración	288.146	560.025	679.070
Gastos Financieros	9.509	18.481	23.078
Otro egresos	-	-	-
Impuesto a las ganancias	-	-	-
Total	**586.627**	**898.395**	**843.884**

2015/2016/2017

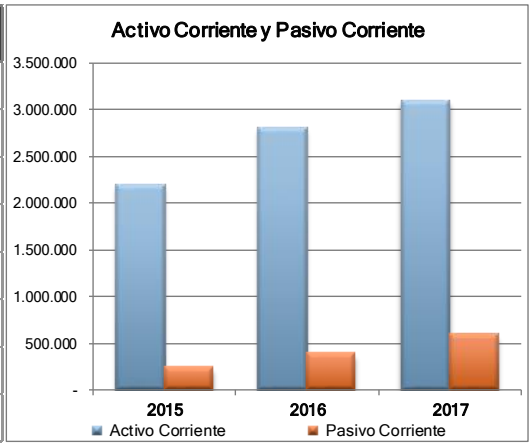




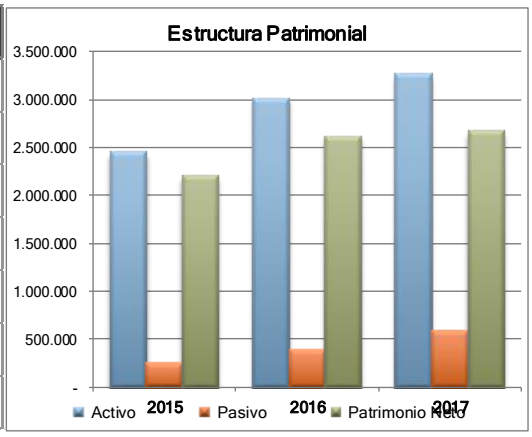


8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

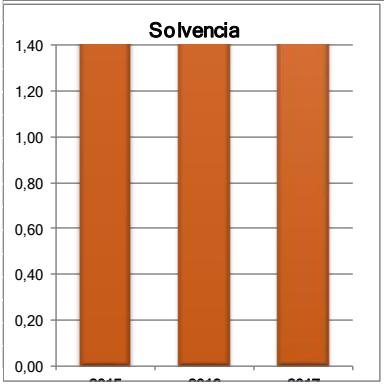
Períodos Analizados	2015/2016/2017		
Analisis Patrimonial	oct-15	oct-16	oct-17
Solvencia	8,98	6,70	4,51
Patrimonio Neto sobre Activo	90%	87%	82%
Endeudamiento corriente	0,11	0,15	0,22
Capital corriente	0,79	0,80	0,77
Activo no Cte sobre Activo	11%	7%	5%
Financiación del activo no cte.	8,53	13,02	16,74
Deuda bancaria sobre Pasivo	0%	0%	0%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	0%	72%	54%

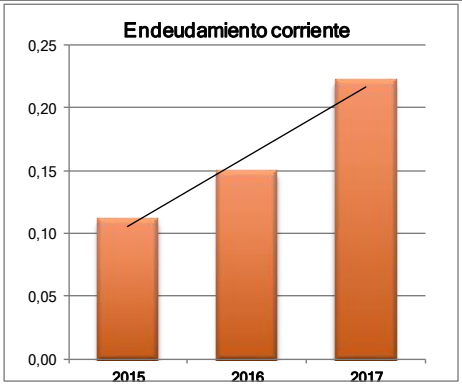


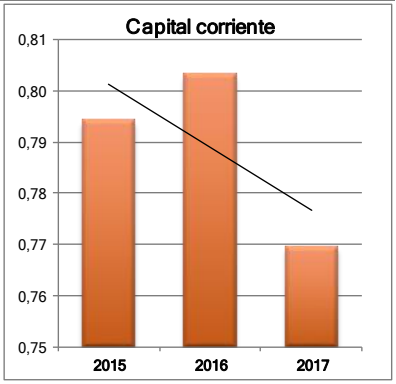
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Activo Corriente	$ 2.193.516	$ 2.808.239	$ 3.097.398
Activo no Corriente	$ 258.783	$ 201.131	$ 159.230
Activo	$ 2.452.299	$ 3.009.370	$ 3.256.627
Pasivo Corriente	$ 245.755	$ 390.941	$ 591.192
Pasivo no Corriente	$ -	$ -	$ -
Pasivo	$ 245.755	$ 390.941	$ 591.192
Patrimonio Neto	$ 2.206.544	$ 2.618.430	$ 2.665.435



Trends



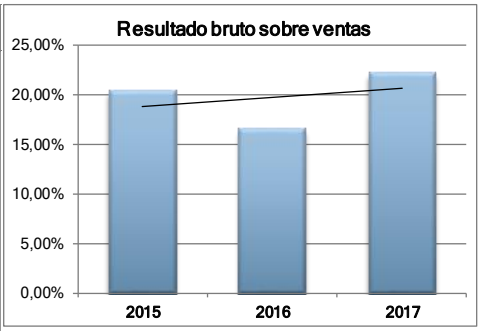




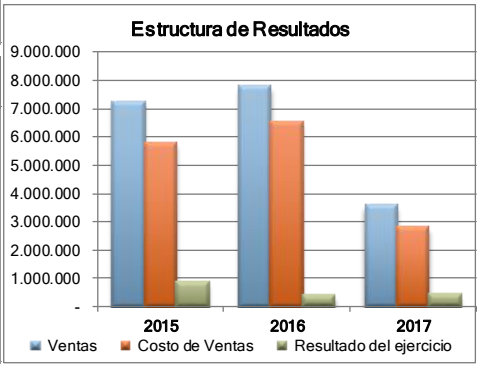
Importes Expresados en Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

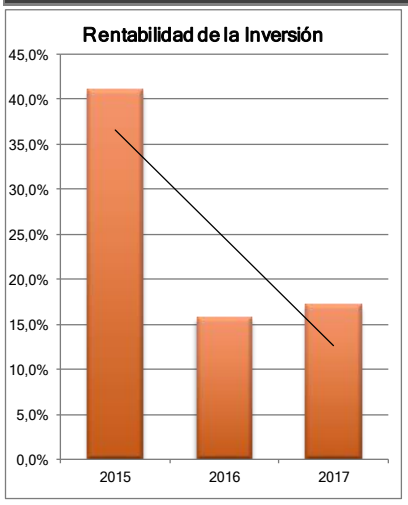
Períodos Analizados			2015/2016/2017
Análisis de rentabilidad	oct-15	oct-16	oct-17
Rentabilidad de la inversión total	41,0%	15,7%	17,1%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	41,4%	16,4%	18,0%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	37,3%	14,3%	14,7%
Resultado bruto sobre ventas	20,4%	16,6%	22,2%
Rentabilidad sobre Ventas	12,4%	5,3%	12,7%
Costo del financiamiento	3,9%	4,7%	3,9%
Rentabilidad del capital	2262,0%	1029,7%	1142,5%

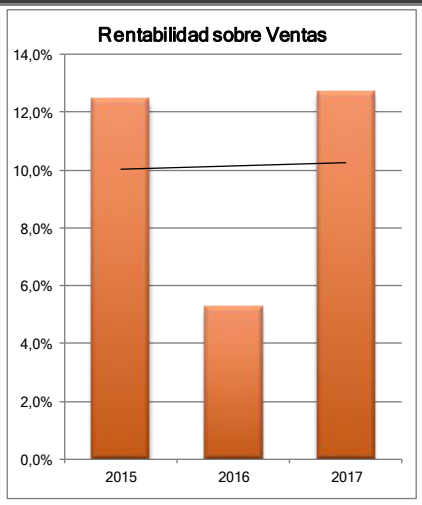


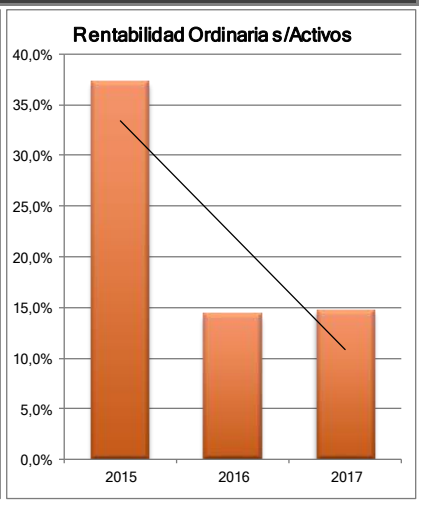
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Ventas	$ 7.273.250	$ 7.802.700	$ 3.601.851
Costo de Ventas	$ 5.791.314	$ 6.510.901	$ 2.800.962
Resultado del ejercicio	$ 904.818	$ 411.886	$ 457.005
EBITDA/Ventas	0,13	0,06	0,14
EBITDA/Intereses	102,22	26,41	22,62



Trends



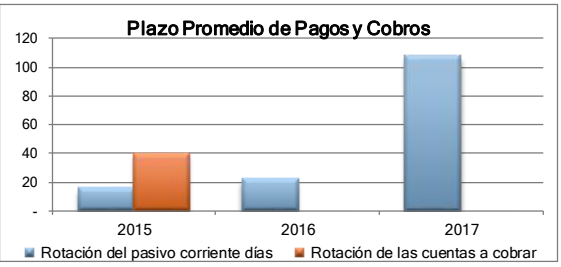




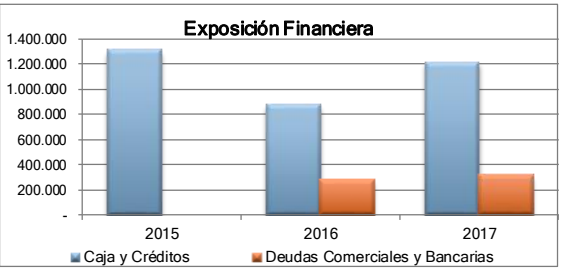
Importes Expresados en Pesos

8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

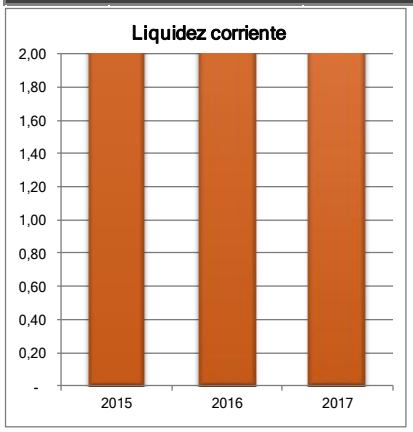
Períodos Analizados			2015/2016/2017
Analisis Financiero	oct-15	oct-16	oct-17
Liquidez corriente	8,93	7,18	5,24
Liquidez acida	8,93	4,29	2,45
Rotación del pasivo corriente días	16	22	108
Rotación de las cuentas a cobrar	40	-	-
Efecto Palanca	0,37	0,14	0,14

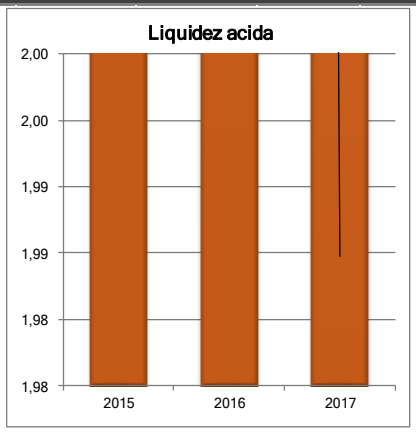


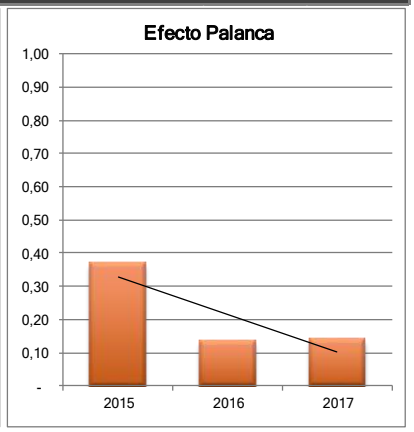
Info	oct-15	oct-16	oct-17
Caja y Bancos	360.762	875.157	1.214.134
Creditos por ventas	952.422	-	-
Deudas Comerciales	-	280.142	316.992
Deudas bancarias	-	-	-
Deuda Financiera s/ P.Neto	-	-	-

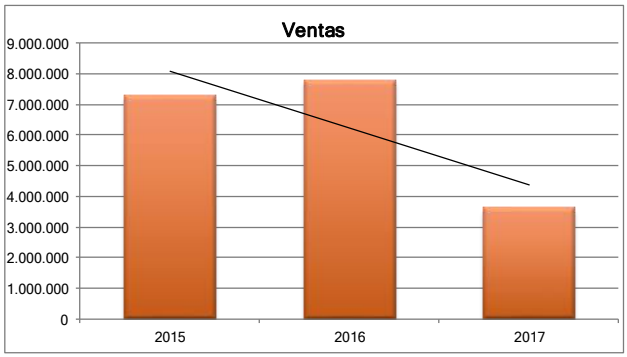


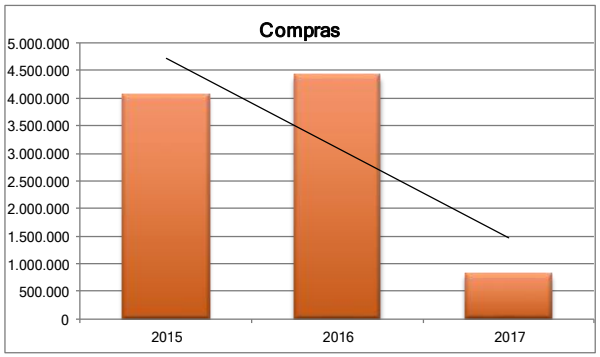
Trends







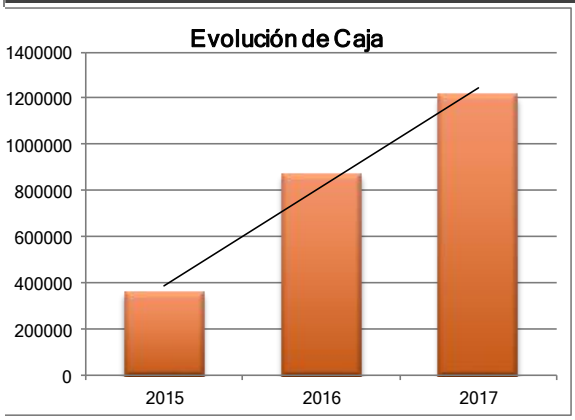


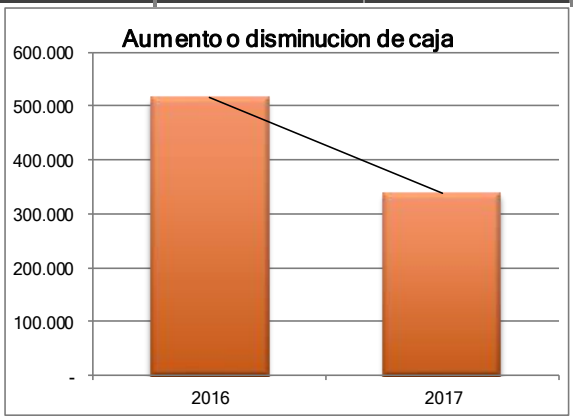


Importes Expresados en Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2015/2016/2017	
Análisis del Flujo de fondos	oct-16	oct-17
Resultado del ejercicio	$ 411.886,00	$ 457.005,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 57.652,00	$ 41.902,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 469.538,00	$ 498.907,00
Variación de créditos por ventas	$ 952.422,00	$ -
Variación de otros créditos	$ 479.389,00	$ 164.939,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -1.132.140,00	$ -515.120,00
Variación de otros activos corrientes	$ -400.000,00	$ 400.000,00
Variación de cuentas a pagar	$ 280.142,00	$ 36.850,00
Variación de deudas sociales	$ -16.867,00	$ 3.042,00
Variación de deudas fiscales	$ 1.911,00	$ 112.360,00
Variación de otras deudas	$ -120.000,00	$ 48.000,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 514.395,00	$ 748.978,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -	$ -410.000,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -	$ -1,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ 514.395,00	$ 338.977,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -	$ -
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ -	$ -
Aumento o disminucion de caja	$ 514.395,00	$ 338.977,00





Importes Expresados en Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	300.154,3	$	S/Patrimonio Neto	117.557,7	$
Compras Mensuales	67.847,4	$	S/Capital de Trabajo	89.533,3	$
Modo de Cobro s/Balance	6	días	S/Activos Líquidos	38.019,6	$
Modo de Pago s/Balance	72	días	S/Variables Combinadas	69.146,5	$

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2015/2016/2017			
Concept	Expresado por	Valor	Grade	Concept	Expresado por	Valor	Puntaje
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	5,73	10	Liquidez corriente	ratio	6,28	10
Endeudamiento corriente	ratio	0,19	10	Liquidez acida	ratio	3,88	10
Capital corriente	%	78,2%	10	Rotación del pasivo corriente días	días	72	10
Activo no Cte sobre Activo	%	6,2%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	6	10
Financiación del activo no cte.	ratio	14,58	10	Efecto Palanca	ratio	0,17	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	0,0%	10	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	50,1%	5	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,5%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	4,0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	20,4%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	13,7%	8
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	21,1%	7	Gastos Totales sobre Ventas	%	18,1%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	18,0%	5	Vida restante de Bienes de Uso	años	4	3
Resultado bruto sobre ventas	%	20,5%	2	Rotación de bienes de cambio	días	467	1
Rentabilidad sobre Ventas	%	10,8%	10	Rotación del activo	veces	1,76	1
Costo del financiamiento	%	4,1%	10	Total			
Rentabilidad del capital	%	1282,2%	10	91,75			
EBITDA/Ventas	%	12,3%	6				
EBITDA/Intereses	%	35,51	10				

